

Madrid, un mes ... 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad

EL ACONTECIMIENTO HISTORICO DE LA RESTAURACION DEL REGIMEN

La constitución definitiva del Parlamento del Frente Popular ha sido una jornada triunfal para la República

En un magnífico y elevado discurso, don Manuel Azaña expone los postulados políticos del Gobierno y afirma que desarrollará el programa del Frente Popular "con todos sus puntos y comas"; pero que "no añadirá ni una coma ni un punto" al pacto de las izquierdas

Y afirmó: "Mientras la ley nos dé medios para ello, venimos a romper toda concentración abusiva de riqueza, donde quiera que esté, y a equilibrar las cargas sociales para lograr la extirpación del parásito holgazán"

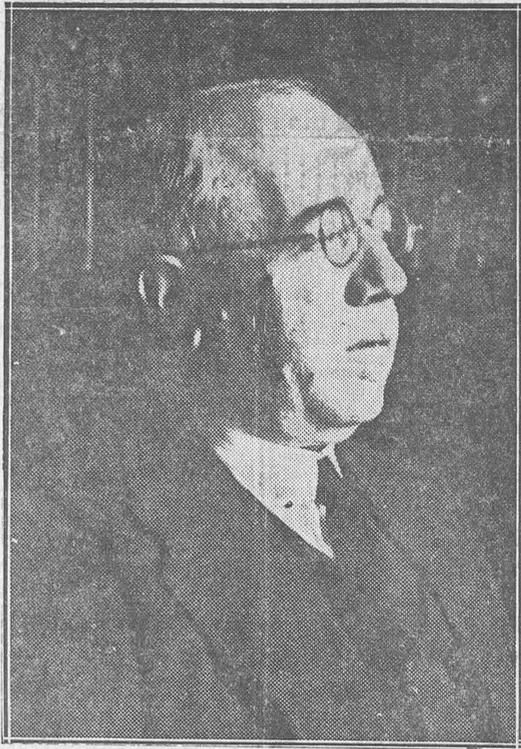
En la sucesión de emociones profundas que nos produce el verbo, de fina y robusta calidad, de D. Manuel Azaña, retuvimos—y reflexionamos acerca de ella—la de mayor agudeza psicológica de la vida política española: «Hace un año, al ver la dirección que llevaba la política, dije que volveríamos al Gobierno cabalgando sobre la opinión pública.» Y ahora, llevado por el propio pueblo, D. Manuel Azaña, en la cabecera del banco azul, asume la dirección del Poder para interpretar y desarrollar, con recta y exacta conciencia de republicano, los anhelos legales de ese pueblo, sobre cuya inconfundible opinión cabalga el insigne jefe del Gobierno. En cuanto a las izquierdas españolas, congratulémonos, en cordial celebración, de que los destinos de la República española tengan por norte luminoso el espíritu contemporáneo de D. Manuel Azaña.

Las breves dimensiones de un editorial no permiten hacer un comentario detenido del elevado discurso del jefe del Gobierno. Pieza oratoria de contornos artísticos, precisamente porque en ella no existe aquella ampulosidad retórica que tanto deslumbraba a las gentes ingenuas de principios de siglo; discurso perfectamente adaptado a la tonalidad de nuestra época, abarca con perfiles vigorosos y delimitaciones inconfundibles todos los aspectos políticos y sociales de la vida política española. Verbo—no verbosidad—, verbo auténtico, iluminado y erguido, hecho en la meditación y construido en el estudio. Y matices finos, sobre todo, en la intención satírica. Recordamos que alguien, queriendo resaltar la prosa libre de toda afectación de D. Manuel Azaña y su brío y su agudeza de bronce, le comparó con Quevedo. En parte, así es. Sobre todo, en la visión certera y profunda de las realidades españolas, Azaña, que sabe fruncir el ceño ante esa misma realidad que los escasamente patriotas desfiguraban para equivocar a la opinión pública, es imagen de aquel maestro de crítica trónica, y también, como el señor de la Torre de Juan Abad, es fuerte y sincero—aun a costa a veces de ser desapacible—en la expresión.

Fue señalando certeramente D. Manuel Azaña todo el proceso histórico de la política que le ha llevado victoriosamente al Poder, y los aspectos de más relieve de la vida nacional—el orador tuvo gran cuidado y acierto rotundo en diferenciar los conceptos de nacionalidad y de unanimidad—que requieren la atención más directa del Gobierno. Aclaró—y declaró—su posición, que no es D. Manuel Azaña político de los que tienen por norma el aplazar «sine die» la exteriorización de su criterio político y gubernamental. Se mostró hombre fundamentalmente democrático, de decisión rápida y de lealtad irreprochable. Pero, entendámonos. De lealtad consigo mismo, con sus propias convicciones—y éste fué uno de los párrafos más bellamente cincelados de su discurso—, que es el mejor modo de ser leal a los intereses de España y de la República.

Fué el de la sinceridad el acento más puro de su oración. Sus palabras correspondían exactamente a su pensamiento de político honrado. No es hombre Azaña que haya desfallecido en el cumplimiento de sus promesas. Cumplirá con exactitud irreprochable lo pactado en el programa del Frente Popular. «Ni un punto ni una coma menos»—afirmó—. Pero también «ni una coma ni un punto más». Esta parte de su discurso tiene dos valores significativos e inconfundibles. Un valor de esperanza, de aliento, de firmeza. Y otro tranquilizador, y firme también, para los que todavía puedan creer en aquella serie de acusaciones de política demagógica que los enemigos del régimen acumularon sobre la insigne figura de D. Manuel Azaña. Y habló claro, con la efectividad de la decisión, al proletario y al capitalista. Atacará a la concentración de riqueza, dondequiera que ésta se encuentre, y legislará contra el parásito, que con su haraganía, siempre pícarosca y delincuente, quiera vivir a costa de los trabajadores de toda clase, que son base y sustento de la República española. Para responder a la legítima ansiedad popular, no pueden emplearse palabras de más efectiva esperanza en la justicia del Gobierno del Frente Popular. Si hay todavía una opinión pública angustiosamente sobresaltada, el jefe del Gobierno expresó su firme decisión de evitar todo lo que pueda llenar el ambiente español de inquietud. En las alteraciones del orden público, explicó la intervención de las «muchedumbres hambreadas»—definición magnífica de las muchedumbres que arrastran la condena de las privaciones impuesta por el tribunal injusto de las clases privilegiadas—y, sin disculparlas, supo hallar el motivo de sus desviaciones del cauce legal.

En consecuencia, el discurso de D. Manuel Azaña fué de gran trascendencia política y de alto valor espiritual. Como corresponde a un político de alta estirpe castellana, que vibra—siempre en ferviente dedicación a la causa republicana—con la misma intensidad de los problemas nacionales.



Don Manuel Azaña

El discurso de don Manuel Azaña El Gobierno está de acuerdo con la tesis de la proposición de Prieto

Una situación excepcional

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS. Señores diputados: Si estuviéramos en las circunstancias corrientes en que suelen constituirse las Cortes al comparecer ante ellas el Gobierno, mi papel en estos momentos consistiría en presentar ante las Cortes de la República un Gobierno republicano, honroso deber que tiene para mí todos los atractivos, excepto el de la novedad.

Procedería en ese caso que el Gobierno hiciese saber al Parlamento cuáles son las bases de su significación política, cuáles son los proyectos que abriga para gobernar y legislar, y que el Gobierno, explorando la voluntad del Parlamento, supiera de una manera eficaz e indubitable hasta dónde llega el área política de su apoyo parlamentario y cuál es la confianza que puede esperar de las Cortes.

Por la situación excepcional en que estas Cortes se constituyen y en que este Gobierno comparece ante el Parlamento, esto no puede realizarse así, y al levantarme a requerimiento del Sr. Maura tengo que declarar, en primer término, que las palabras que yo pueda decir aquí en nombre del

Gobierno, después de la respetuosa salutación que el Gobierno rinde ante la representación nacional, no pueden tener otro alcance sino el de poner de manifiesto ante el Parlamento cuál es la fisonomía política del Ministerio, porque no estaría bien, señores diputados, que entrásemos en el debate grave en que vamos a entrar sin que Parlamento y Gobierno políticamente nos hubiéramos conocido. Pero no puede instituirse un debate sobre lo que el Gobierno diga aquí esta tarde ni puede recaer votación sobre ello. Sobre el particular, estamos conformes, y ya lo ha indicado el Sr. Maura, porque si entrásemos por ese camino, romperíamos el precepto constitucional que obliga inexorablemente al Parlamento a no ocuparse de ninguna otra cosa más que del debate que ha iniciado la proposición del Sr. Prieto. (Muy bien.)

El Gobierno, conforme con la proposición del Sr. Prieto

Sobre este punto doctrinal y constitucional, el Gobierno está conforme con la tesis expuesta y reflejada en la proposición y con la tramitación que le ha dado el señor presidente de la Cámara. Ahora bien: el requerimiento

del Sr. Maura y un modesto discurso del presidente del Gobierno no son una infracción del precepto constitucional en cuanto a que no se pueda realizar ningún acto parlamentario; si hubiese debate y votación, sí; pero se admitirá que el Gobierno haga unas cuantas declaraciones y afirmaciones respecto de nuestra política, omitiendo la enumeración de su programa y lo que propiamente sería una declaración ministerial; pero si afirmando un poco su significación política y los medios de que piensa valerse para gobernar, y cómo él entiende la responsabilidad que le ha caído encima para honra suya, recabando el apoyo moral, por lo menos, del Parlamento de la República.

Vamos a salir al encuentro de la ansiedad pública

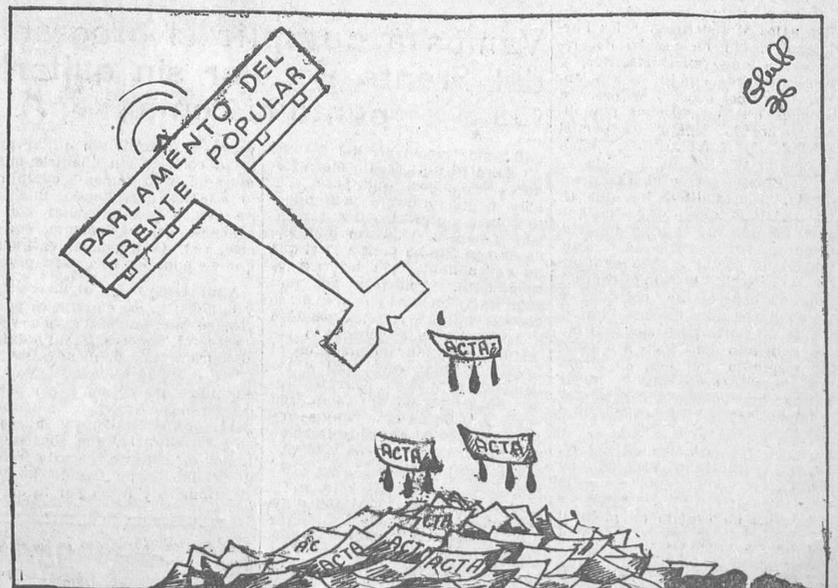
Yo no sé tampoco, señores diputados, si es éste el momento en que el Gobierno deba expresar su opinión sobre la proposición presentada y defendida por el señor Prieto. Quizá fuese más correcto que las oposiciones o los diferentes grupos parlamentarios fueran hablando antes de que el Gobierno exponga la suya. Por consiguiente, ni programa ministerial en estas circunstancias, en este momento, ni declaración anticipada acerca de la posición del Gobierno sobre el problema planteado; se trata de una intervención de soslayo que no se juzgará im-

COPLAS DEL DIA

En marcha

- ¡Se constituyó el Congreso y se va a empezar el queso!
- ¡Aunque es «coser y cantar» lo del Frente Popular,
- lo primero que hay que hacer es no cantar, y... coser!
- ¡Muy poca conversación y enseguida «votación»!
- ¡Lo que hoy espera la grey no es «discurso», sino «ley»!
- ¡La faena que hay que dar es «dos pases, y... a matar»!
- ¡El Congreso es redonde! donde hoy pide la afición «brevedad y corazón» a los diestros que hay en él!
- ¡Se constituyó el Congreso y no hay que usar la sin hueso!
- ¡En todo asunto, lector, poca lengua es lo mejor!
- ¡Hay que hacer, y hacer es hoy lo que aquí a deciros voy!...
- ¡Procurar pan y taller a los que están sin comer!...
- ¡Dar tierra al trabajador que la labre con amor!...
- ¡Meter prisa al Tribunal en el caso de Sirval!...
- ¡Castigar la represión que fué en Asturias baldón!
- ¡Y cumplir sin vacilar, y sin hacer un pastel, el «programa popular»!... (¡Ojo a Maura, don Miguel!)
- ¡Se constituyó el Congreso y en marcha estamos por eso!
- ¡La mayoría está allí, y ante cualquier ley veloz contestará con un «sí», como una novia, su voz!... (¡Y al que le moleste, arrojo!)

LUIS DE TAPIA



LIBRE DEL PESADO LASTRE, por Bluff

El avión comienza a tomar altura. Esperemos que su velocidad no puedan resistirla más de cuatro. Amén..

Bluff

pertinente, porque en realidad creo que vamos con esta intromisión del Gobierno en la discusión a salir al encuentro de la curiosidad de la Cámara, o de algo más serio y respetable que la curiosidad: de la necesidad de estas explicaciones del Gobierno, y también salimos al encuentro de la ansiedad pública. Por lo tanto, señores diputados, espero que la

Mesa y la Cámara misma querrán ser benévolas con el que habla, tolerándole esta intervención, traída por el requerimiento del señor Maura, y también, si me es permitido decirlo así, benévolas con el orador, porque esta vez comparece ante vosotros simplemente el bulto todavía parlante de un hombre excesivamente fatigado.

sostiene a un Gobierno en el Parlamento, sino en esta otra especie de seguridad, capaz de transigir con los desaciertos, capaz de lavar culpas; pero que necesita mantener en lo hondo del corazón popular aquella raíz por la cual se sustenta el Gobierno en la cima de la nación, sabiendo que detrás de él hay un pueblo que, a pesar de sus errores, le secunda, le sostiene y espera en él.

La fortaleza de un Gobierno no depende de los batallones que pueda poner en pie de guerra

Cuando esta confianza falta, señores diputados, no hay Gobierno que pueda subsistir, y es un error suponer que la fortaleza de un Gobierno depende del número de batallones que pueda poner en pie de guerra o del número de armamentos o fuerza de armamento que pueda desencadenar contra sus enemigos. No; la fortaleza de un Gobierno consiste en esa penetración entre su autoridad moral y su poder legal y el apoyo moral, entusiasta, silencioso a veces, y siempre sacrificado, que le prestan los innumeros adeptos que tienen que tener por el país entre los afectos al régimen. Esta es la verdadera fuerza de un Gobierno; ésta no ha existido durante algún tiempo en España.

Nosotros, señores, estando en la oposición, dura oposición, padeciendo por la República, creo que hemos prestado un servicio a la República y a nuestra patria manteniendo en el innumerable corazón republicano español la seguridad de que aún había en España una esperanza republicana. Este servicio que nosotros hemos prestado, ahora tiene su recompensa; recompensa no para nosotros, exaltados al Poder bajo el peso de una responsabilidad abrumadora, no; recompensa para el pueblo, que confió en su República y en la substancia republicana que al régimen se dió el año 31 y que nosotros hemos querido mantener intacta.

Se creyó que se podía dirigir la República gobernando en contra de los principios esenciales del régimen

Las ansias de liberación del pueblo español

El Gobierno que presido, señores diputados, es la concreción legal y de poder de un pensamiento político, pensamiento político que ha sido propagado, promulgado y defendido ante las muchedumbres españolas, que ha sido recogido por el Cuerpo electoral y que nos ha traído a todos nosotros a la Cámara. Este pensamiento político se compone de doctrinas y de experiencias; doctrinas conocidas y promulgadas por los partidos republicanos y por los partidos obreros aliados con los partidos republicanos para la contienda electoral, y experiencias, nuestras y ajenas; nuestras, o padecidas o contempladas, y experiencias ajenas, que también ilustran y enseñan y sirven para todos. Nosotros hemos partido en nuestra todavía corta pero intensa trayectoria política, siempre—y no lo improvisamos hoy—, de considerar la situación de nuestro país—porque sobre nuestro país se dirigen de una manera concreta, tangible, emocionante, los impulsos de nuestro ánimo y nuestra acción política—, de considerar la situación social de nuestro país, y el estado general de España, en una crisis de transformación grave, difícil, de desequilibrio social, de insatisfacción del espíritu público, de contradicciones que parecen irreductibles, de contiendas de clase, de balbuceos del espíritu político, de arrastres históricos, de los cuales el pueblo español ansía liberarse definitivamente, y de esperanzas desiertas en el corazón popular, que la República ha venido a colmar y a satisfacer y a hacer más amplias y gloriosas en el porvenir. (Muy bien. Aplausos.)

El altanero orgullo de figurar entre los fundadores de la República

Nosotros hemos palpitado bajo esta impresión y bajo este pensamiento, convertido en aliento de nuestro espíritu y en corriente emocional de todo nuestro ser político desde que la República alboró en los horizontes de España, y desde mucho antes de que alhorase, y bajo este pensamiento político, los fundadores de la República, señores diputados, entre los cuales tenemos el altanero orgullo de encontrarnos muchos de los que aquí estamos hoy, fundamos un régimen, con las equivocaciones, los inconvenientes y los fallos que una obra tan ingente necesariamente lleva consigo; pero fundamos un régimen para todos los españoles, incluso para los que no son republicanos; un régimen legal, basado en un democratismo que tiene por fundamento la libertad de la opinión pública y el respeto a los derechos tradicionales de lo que se llama el liberalismo, únicamente, no quiere decir que levemente, únicamente coartados por la creciente actividad interventora del Estado en la regulación de los problemas de la producción y del trabajo. En esquema estas son para mí, y creo que para otros muchos de los que contribuimos con nuestro esfuerzo a fundar el régimen legal republicano, las directrices de la obra del Parlamento constituyente.

Se tomaron los accidentes como fracaso del régimen

Se perdió de vista el objeto principal; se tomó por fracaso del régimen o imposibilidad del régimen los accidentes de la política, que tanto levantan o hundían a los Ministerios y a los Parlamentos, sin menoscabo del régimen a que están adscritos, y accidentes de la política, accidentes, hicieron pensar y creer a muchos que el régimen republicano, creado legalmente por el Parlamento constituyente, había fracasado en España y nada se podía esperar ya de él. Comprenderéis, señores diputados, que en las palabras que estoy diciendo y en las que voy a decir después, como no son materia de debate, tengo que gastar a todo el mundo la cortesía de no provocar ninguna especie de polémica y de no hacer afirmaciones que sería de mi parte poco elegante hacer sabiendo que van a quedar sin respuesta. Por eso, en términos generales, creo que se puede afirmar que en los embates de la opinión pública, sobre la cual, en último término, descansa la vigencia y la orientación del régimen republicano español, en virtud del democratismo de la Constitución; en esos embates de la política ha llegado un momento en España en que ciertas masas de opinión, que no voy a tasar, y a las que, naturalmente, no pienso nunca faltar al respecto en sus derechos políticos, ciertas masas de la opinión española habían llegado a creer que el régimen republicano en España era una cosa casual, fortuita, transitoria y caediza. Y, además, se cometió el error—otros habré

cometido yo—de creer que se podía dirigir la República, bajo el nombre de la República, gobernando en contra de lo que eran los principios esenciales del régimen legal republicano. (Muy bien.) Estas son contiendas de partido; cada cual tiene la suya.

No se puede gobernar sin la confianza de los gobernados en los gobernantes

El atasco que ha sufrido la política republicana—prescindiendo ahora de la conducta de los Gobiernos, que, naturalmente, no incumbe examinar hoy desde este sitio, ni pretendo examinarlos ni juzgarlos—, el atasco de la República no ha dependido tanto de errores de personas ni de orientaciones programáticas de partido como de esta falta de íntima confianza en la fecundidad del régimen republicano con el arraigo del sentimiento republicano en el pueblo español y en la necesidad vital de que el pueblo español se desenvuelva dentro de los cauces liberales de la ley republicana. No se puede gobernar en un país, lo mismo hacia la derecha que hacia la izquierda, si los gobernados no tienen confianza en el Gobierno que les rige, confianza que no consiste en esta confianza parlamentaria que

Hace un año apenas se creía en nuestra existencia; han pasado diez meses y hemos aquí en el Poder

Con este pensamiento político y el calor de esta experiencia, señores diputados, emprendimos hace meses una campaña de propaganda y de divulgación política por todo el país. Os llamo la atención sobre este dato cronológico: hace menos de un año apenas se creía en nuestra existencia; han pasado diez meses y hemos aquí en el Poder. ¿Qué milagro es éste? Milagro, ninguno. El haber acertado a suscitarse en las profundidades en que el sentimiento popular republicano estaba oculto la esperanza y la confianza en la reconquista del Poder republicano por los medios pacíficos y morales de nuestro país.

Un modo honesto de entender la posesión del Estado

Porque el pueblo republicano sabía que no todo en la República eran amarguras y desagrados y sufrimientos; que había un honesto modo de entender la gobernanza del Estado y de hacerla compatible con la autoridad y con la libertad, y a nuestra voz, a la voz de todos, se ha juntado el pueblo español republicano, pueblo en toda la vasta profundidad del vocablo, y rectificando errores de táctica pasados hemos formulado ante el país un programa de gobierno, hemos pactado un programa político; los electores lo han encontrado bueno y han proporcionado a la causa republicana, tal como nosotros la entendemos y representamos, el triunfo resonante electoral en virtud del cual se ha constituido este Gobierno.

Señores diputados, me cabe la satisfacción de decir que en estas condiciones difícilmente se habrá formado ningún Gobierno en España.

Vamos a cumplir el programa del Frente Popular sin quitarle punto ni coma

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: He dicho, señores diputados, que para esta obra política nuestro pensamiento común necesitaba una táctica. Redactamos un programa político; en este programa político, del que no voy a hablar por las razones antedichas, y además por una manifiesta: que todo el mundo lo conoce, ninguno de los partidos o agrupaciones societarias o políticas que están incluidos en el Frente Popular está total y cabalmente expresado. Ninguno. Todos hemos puesto allí lo que en consideración de la coyuntura política presente, en consideración a las formas y maneras y tiempo en que se planteaba la contienda electoral, en consideración el estado del país en todos sus órdenes, en consideración también a los arrastres de la política pasada, era hacadero y exigible.

Con celeridad, urgencia e interés

Nuestro programa político constituye nuestro programa de Gobierno. Me cumple decir, señores diputados, que este programa, suscripto por las fuerzas de esta coalición que se ha dado en llamar Frente Popular, nosotros lo

Hemos triunfado con todo en contra

Nosotros hemos ido a la lucha electoral con nuestras legiones de republicanos y de proletarios adscritos al Frente Popular, con nuestras palabras y con nuestras razones, en contra no sólo de nuestros legítimos adversarios que con las mismas armas nos combatían, sino subiendo penosamente la cuesta de todas las adversidades; en contra del Poder oficial, luchando con la falta de medios que caracteriza a las clases populares y medias españolas, con toda la pesadumbre de la derrota anterior y de las aficciones padecidas por los adeptos; con todo esto en contra, nuestro triunfo electoral no ha sido sino más puro, más brillante, de más autoridad, más grandioso.

Volvemos cabalgando sobre la opinión pública

Y el Gobierno que ha nacido de ese triunfo electoral tiene tal autoridad porque casi es un Gobierno no nombrado plebiscitariamente, señores diputados; porque, cumplidos todos los requisitos a que obliga la Constitución para formar un Ministerio y otorgarle el Poder, como se ha cumplido ahora, la mano popular hacia ya muchos meses que había marcado ya la dirección que la política republicana tenía que llevar, y yo dije hace ya un año: «Volveremos al Gobierno cabalgando sobre la opinión pública.» Pues bien, señores: estamos cabalgando sobre la opinión pública. (Grandes aplausos.)

El señor presidente de la CÁMARA: Se va a preguntar a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas, según dispone el reglamento.

(Hecha la correspondiente pregunta, el acuerdo de la Cámara es afirmativo.)

vamos a cumplir sin quitar punto ni coma y sin añadirle punto ni coma, y lo vamos a cumplir y lo estamos cumpliendo, mientras no hemos podido contar con el concurso del Parlamento, con la celeridad, la urgencia, el interés que se pone en una obra propia.

A mí se me habla algunas veces, y también lo leo en papeles públicos, se me habla algunas veces de lealtad. Señores, en mi opinión, el concepto está de más; vais a ver por qué. ¿Qué es la lealtad en el cumplimiento de un pacto político? Se puede entender de dos maneras: o una lealtad que llamaríamos escrituraria, que consiste en tomar el texto del pacto e ir rengloneando y puntuando número por número y fecha por fecha los

acuerdos o disposiciones del Gobierno que lo van sancionando y cumpliendo, tachándolo lo cumplido y poniendo un interrogante más o menos impaciente en lo que está por cumplir, y ésta es una lealtad literal fácilmente exigible y fácilmente comprensible, o es otra especie de lealtad, que es, por encima de todo, aquella inteligencia profunda del fin común convenido y aquella adhesión inquebrantable a los intereses comunes declarados, que nos enseña a todos a sufrir con paciencia los errores y a exigir con severidad el cumplimiento del deber dondequiera que cada cual esté colocado, y a sacrificarse, a abnegarse por lo que nos ha llevado a todos, con sacrificios previos, en el orden de cada cual, a instituir una política común bajo la enseña republicana y bajo la responsabilidad de un Gobierno republicano. (Muy bien.)

Algo que está por encima de la lealtad

De cualquiera de las dos maneras que queráis entender la invocación a la lealtad, os repito que, tratándose del Gobierno que yo presido, la invocación y el vocablo están de sobra. Por esta razón los señores diputados y el presidente del Gobierno hemos puesto algo en la elaboración del pensamiento político y en la adopción de la táctica del Frente Popular. No es una cosa que a mí se me haya encargado o que yo haya descolgado de un perchero al pasar por algún desván de mi casa; no es la propia substancia de mi ser político, y siendo esto así, la proyección de la política del Frente Popular, mientras yo tenga la responsabilidad de presidir el Gobierno del Frente Popular, es una cosa que pertenece a mi propia conciencia de ciudadano, de español y de republicano. (Muy bien.)

Y voy a la obra del Frente Popular, no ya con lealtad, sino con algo que está por encima y antes de la lealtad: por el propio impulso político vital que me caracteriza. (Aplausos.)

El ejecutor de la política del Frente Popular es el Gobierno

Entiendo así, señores diputados—celebro que estéis conformes con mi manera de apreciar esta colaboración—, y añado enseguida que el ejecutor de la política del Frente Popular, formado por definiciones y epígrafes traídos de todos los sectores del Frente Popular, del republicano y del proletario, y aceptados por todos, el ejecutor de esa política es el Gobierno de la República, con el concurso del Parlamento cuando legalmente necesite el concurso del Parlamento y a través de los agentes del Gobierno y de sus autoridades cuando se trate de una función gubernativa y administrativa perteneciente al Ministerio. No conozco, y a través de los agentes del Frente Popular más que el Gobierno, y el Gobierno la realiza bajo el estímulo de su propia convicción, en los términos que he defendido antes y que creo han sido bien comprendidos.

Ahora bien, señores: este deber que ha caído sobre nosotros va a tropezar en su realización con dificultades que yo me he complacido en agrandar en mi propia imaginación antes del advenimiento de este Gobierno, cuando me era permitido dar solaz y vado libre a toda la capacidad de mi espíritu crítico, implacablemente crítico conmigo mismo, y me he presentado, desde antes de las elecciones, las ingentes dificultades con que el Gobierno iba a tropezar; pero no me he asustado. Celebraré que no os asustéis los demás. (Risas.)

Dificultades de dos órdenes

Las dificultades de los dos órdenes: las que tienen todos los problemas políticos, que como nadie ignora, ninguno es sencillo. Y puesto el Parlamento a deliberar acerca de cualquier proyecto o resolución del Gobierno, o puesto el Gobierno en torno de su mesa a estudiar cualquiera disposición, o un ministro a trabajar, si todas estas entidades son leales con su capacidad y su conciencia tendrán que reconocer que todo es difícil, y más los problemas de orden político y de gobierno que tienen, desgraciadamente, nuestro país; pero estas son dificultades normales con las que ya se cuenta y que nada sirven de estímulo a la modesta aplicación de los que quieren resolverlas.

Agresiones al régimen, indisciplinadas de masas y reacciones ofensivas de los intereses lastimados

Más hay otra clase de obstáculos de cuya supresión bien se pudiera opinar; quiero decir que no son necesarias, que no son inevitables, y que, sin embargo, se presentan y ya se cuenta con ellas. De estos obstáculos, unos consisten en agresiones al régimen y al Gobierno republicano; otros, en indisciplinadas de masas o grupos populares no sujetos a la dirección y responsabilidad de ninguna organización política, y otros son las reacciones ofensivas de los intereses lastimados por la política republicana.

Cuando el 19 de Febrero llegamos al Poder nos encontramos un país abandonado por las autoridades

Agresiones ya hemos tenido algunas; indisciplina también las hemos tenido. ¿En qué medida se conjugan las agresiones con las reacciones indisciplinadas de la muchedumbre, lastimada en sus personas o derechos? No lo voy a examinar aquí; eso puede ser objeto, cuando queráis, de un estudio especial y particular. Pero tengo que hacer notar lo siguiente, señores diputados: Se ha aborotado mucho en algunos pueblos; se han cometido desmanes que el Gobierno manifestaría una simple ridiculización si dijera que los lamenta; una cosa innecesaria si dijera que los reprueba, y una cosa obligada si afirma que ha tratado y trata de corregirlos y enmendarlos. Se han producido alborotos en pueblos españoles; también se han producido demasiados alborotos en torno de estos desmanes. Nosotros nos hemos encontrado el

día 19 de Febrero del año 36 con un país abandonado por las autoridades, señores diputados. (Muy bien, muy bien.)

Cuando yo me voy del Gobierno, y ya he sabido irme elegantemente dos veces, dejo a mis subordinados en su sitio hasta que los reemplazan los de mi sucesor; pero el día 19 de Febrero, naturalmente que sin culpa del jefe del Gobierno, no trato de inculpar al Sr. Portela, su señoría estaba en la Puerta del Sol y sus gobernadoras en las provincias, cuando nosotros llamamos de Gobernación no había casi ninguno, ni gobernadores, ni funcionarios subalternos en los Gobiernos, ni nadie que pudiese responder ante el nuevo Gobierno de la autoridad provincial y local. Y yo entonces sentí la aprensión justificada de lo que podía pasar. (El Sr. PORTELA pide la palabra.)

Una úlcera que no era imagen, sino realidad, en el cuerpo de muchos españoles

Señores diputados, yo no he venido aquí a justificar nada, que conste, y menos exacciones y desmanes de la muchedumbre; no. Pero se trata de explicar las cosas y hay que explicarlas hasta su raíz. Nosotros nos encontramos, con este desamparo de la organización oficial, con el improvisado ascenso de este Gobierno al Poder, cosa que nadie ignora, sin la previa preparación de los organismos

de mando que un partido que ve próximo su acceso al Gobierno tiene siempre dispuesto, y además, señores diputados, con una úlcera nacional sobre las partes más sensibles del sentimiento político español, úlcera que a veces no era imagen, sino una realidad en el cuerpo de muchos españoles. (Los señores diputados de la mayoría, puestos en pie, tributan al orador una prolongada ovación.)

¿Se puede pedir a las muchedumbres hambreadas que no dejen transparentar sus agravios?

El Gobierno y su presidente no justifican nada, no disculpan nada; pero hay que disculpar a los hombres y apreciar las cosas desde un sentido general humano, y bajo la gravedad infrangible de los legisladores o de los gobernantes; dejemos llegar a poco a poco nuestro ánimo el sentimiento de la misericordia y de la piedad. ¿Es que se puede pedir a las muchedumbres irritadas o maltratadas, a las muchedumbres hambreadas durante dos años, a las muchedumbres saliendo del penal, que tengan la virtud que otros tenemos de que no trasparezcan en nuestra conducta los agravios de que guardamos exquisita memoria? (Aplausos.)

de las cosas que hemos tenido que aceptar y devorar al encargarnos del Poder de aquella imprevisada manera era la seguridad de que la primera explosión del sentimiento colérico popular se traduciría en desmanes que redundarían en mengua de la autoridad política y tal vez en perjuicio del Gobierno; si, si. Si yo hubiera sido un hombre egoísta, le habría dicho al señor presidente de la República: «Señor presidente, por un par de meses que venga otro a sacrificarse, y habría cogido el Gobierno en condiciones de paz y tranquilidad. Yo no he querido echar sobre nadie semejante carga; la he tomado tranquilamente sobre mí, como estoy dispuesto a tomar otras. (Muy bien.)

Los que se indignan por un incendio y se lamentan de que no se haya matado a un hombre

Ya sé yo que en torno al desorden público no hay sólo el escándalo que legítimamente produce el desmán de una muchedumbre indisciplinada o desobediente, no. Este escándalo lo comparten todas las personas, y sobre todo los que queremos gobernar dentro de la ley, que nuestro país no sea un campo de Agramante. Ya lo sé; pero hay la explotación política del suceso. (Muy bien.)

Y eso es lo que ya no es legítimo, y, sobre todo, señores diputados, hay que condenar el desmán, el incendio, el asalto, la invasión, como el Gobierno no sólo los condena, sino que ha buscado y busca la manera de reprimirlos, y sobre todo de impedirlos.

Hay que condenar el desmán, la violencia, el terrorismo, dondequiera que se manifiesten y hágalos quien los haga, y yo digo, señores diputados, que me escandaliza en mi conciencia de hombre honrado que una persona que anda por ahí, cualquiera (naturalmente, no aludo a nadie) gente de la calle diga: «Han quemado tres iglesias, ¡qué horror! Yo también digo, si no qué horror, qué tontería y qué lástima. Pero dicen: «¡Ah! No han matado a fulano? Hombre, ¡qué lástima! A ver si otra vez apuntan mejor.» (Grandes aplausos.)

Cuando en la conciencia de una persona honesta, como quien así se expresaba cerca de mí, se pro-

Con los rumores terroríficos se quiere crear una atmósfera propicia a los golpes de fuerza

Hay un modo, señores diputados, de agredir a la política republicana del que quiero hacer especial mención, porque estos días está causando estragos, quizás he dicho demasiado; estragos,

no; inquietudes, incertidumbre, por lo menos en Madrid; es una cosa manifiesta que la pasión de las luchas políticas en que estamos envueltos los españoles desde hace ya años, propende demasiadas veces a resolver las cuestiones por la violencia, que ha llegado a infundir en la curiosidad del público no militante en los partidos, cabalmente en el que no milita en los partidos, una presunción de la catástrofe y una sensibilidad irritada y violenta que pone a las gentes en una condición tal que las inquieta y no las deja vivir con reposo; y así, actualmente, conoce-

mos y conoce el Gobierno, porque al fin y al cabo el Gobierno no vive en la luna, dos corrientes de pánico, una más intensa que la otra; las dos peligrosas, pero con diferentes clases de peligro. Por una parte hay la corriente de pánico a supuestas subversiones posibles del orden social.

La difusión del pánico no es cosa inocente

Mucha gente, mucha, anda por ahí desalentada imaginando que un día de éstos España va a amanecer constituida en Soviet; que se va a acabar la sociedad española en su organización actual, y que el Gobierno, sorprendido o dominado por una insurrección de esta especie, más o menos pacífica, va a coger la Constitución y los símbolos del Poder y se los va a entregar a quien se los pida.

Que esto lo piense el vulgo o lo crea el vulgo, y el vulgo tiene unos límites casi planetarios (Risas); que esto lo crea el vulgo no me sorprende, aunque lo sienta, pero que lo crean, lo propaguen y lo sostengan personas que conocen la política y militan en ella, ya me parece que pasa de los límites de lo lícito y de lo tolerable y constituye una agresión. ¿Sabéis por qué? Porque a favor de este ambiente de pánico, de esta corriente de pavor, de esta amenaza, voceada y comunicada en conversaciones, en espectáculos públicos, en la calle y en el café, a favor de esta corriente se crea la atmósfera necesaria para que los golpes de fuerza y de violencia sobre el país prosperen. (Muy bien.) Yo no creo que la difusión de pánico sea una cosa inocente; prenda en espíritus inocentes y prevenidos; pero los conductores y propagadores de las especies temerosas saben lo que se hacen, porque en ninguna parte han corrido peligro la libertad, la democracia, las instituciones liberales y republicanas si no es a favor de un sobrecogimiento de la totalidad o de la mayor parte de la masa social, atomizada o asustada por unos peligros de esta especie. Todo esto es una inmensa patraña

Yo, señores diputados, os diría, y creo que puedo decirlo, no sólo a la Cámara, sino a todo el país, que esto es una inmensa patraña; que nosotros, como Gobierno, dentro de la Constitución y de las leyes republicanas, consentimos toda propaganda legal, lícita, tal como la definen las leyes; pero que somos un Gobierno claudicante delante de la subversión social, ¿quién lo ha pensado?

También la inversa es falsa. La otra corriente de pánico que choca con ésta y forma el remolino en que estamos viendo envuelto, por lo menos, a Madrid, procede del viento contrario, y me importa decir que es, igualmente, un fantasma.

No he venido a gobernar con una tranca ni con una bolsa de dinero

Cuando se está en el Gobierno, sobre todo cuando no estoy yo en el Gobierno, cosa que ocurre algunas veces (Risas), siempre que se habla del orden público los ministros suelen excederse en afirmaciones rotundas. Más aún: aquí hay antiguos parlamentarios que saben mejor que yo cuán fácil les ha sido a los ministros encargados del orden público y a los jefes de los Gobiernos prorrumprir desde aquí en bravatas estentóreas, asegurando la posesión del mando y la prontitud de las represiones, etc. Yo, señores, no diré nunca una bravata. No la he dicho jamás. No he venido a gobernar a España con una tranca ni con una bolsa de dinero para corromper. (Muy bien.)

No somos ni verdugos ni títeres; gobernamos con razones y con leyes

Los españoles están habituados a que se les pegue o a que se les corrompa desde el Poder. Yo no pego trancazos ni corrompo a nadie. (Aplausos.) Tengo la pretensión de gobernar con razones. Mis manos están llenas de razones, fundadas en mi propio derecho y en mi propia historia política y en las experiencias a que he aludido hace unos momentos. No somos ni verdugos ni títeres; no estamos a merced de una obcecación de la cólera ni a la merced de la cólera de los demás. Gobernamos con razones y con leyes. ¡Ah! El que se sal-

(Continúa en la página 6)

“CLARIDAD”, DIARIO

El próximo lunes, día 6, comenzará a publicarse “CLARIDAD”, transformado en un diario de la noche. Según nuestros informes, contará con todos los medios informativos y todas las secciones propias de un gran diario, orientándose políticamente en la defensa de los postulados del Frente Popular, para cuya realización y seguro espíritu de continuidad propugnará la consolidación de la unidad obrera en todos los terrenos: político, sindical y juvenil. Figurarán entre sus colaboradores y redactores tan conocidos escritores y propagandistas como Aguirre, Alvarez del Vayo, Araquistáin, Baráibar, Carrillo, Largo Caballero, De Francisco, Llopis, Maroto, Nelken (Margarita), Ogier Prateceille, Quintanilla, Robledano y Zabalza.

EL PARLAMENTO DEL FRENTE POPULAR

Ayer quedó constituida definitivamente la Cámara, y fué elegido presidente, por 287 votos, don Diego Martínez Barrio "Estas Cortes--dijo en su discurso Indalecio Prieto--"ya" no podrá disolverlas don Niceto Alcalá Zamora"

La proposición socialista sobre las facultades presidenciales en cuanto a la disolución de Cortes, fué aprobada por 182 votos contra 88

El martes debatirán las Cortes si las facultades presidenciales están agotadas o no

Desde la tribuna pública Confianza y advertencia

Con la preocupación de si hablaría o no hablaría el jefe del Gobierno, y con la esperanza de oírle, acudió ayer al Congreso este modesto ciudadano, que en todo se halla en el término medio. No es rico ni pobre; no es demagogo ni reaccionario; no es apasionado ni indiferente; no es burgués ni marxista; no es fanático ni descreído; no es militante en la política ni es apolítico... El ciudadano medio, el desconocido, el del montón, el que sin estar sometido al dolor del trabajo rudo no pasa los días mano sobre mano; el que tiene algo que perder y precisa de algo para vivir. Ya está dicho: ese buen hombre un poco tímido al que le asustan por igual las explosiones de la revolución y las tenebrosidades de la contrarrevolución.

Sin prejuicios, porque yo no soy más que español, republicano y una de tantas obscuras individualidades de la ciudadanía, que ya es ser bastante, acudí ayer al Congreso con el vehemente deseo de escuchar al Sr. Azaña. Porque de lo que dijera él dependía mi tranquilidad, y posiblemente el rumbo futuro de mi vida. De no haber hablado el jefe del Gobierno, me habría visto defraudado. Los días que vivimos con alguna inquietud, a veces con sobresalto, llenos de augurios poco tranquilizadores y, sobre todo, de nebulosas; estas horas de zozobra y de dudas en que no sabemos a qué atenernos, para decirlo con llaneza, pedían a voces la voz clara y autorizada que nos dijera: «Este es el camino; hasta allí llegaremos, y éste será el ritmo de la marcha, y éste el equipaje.»

Para saber todo esto, que tanto me importaba, que con tanta impaciencia esperaba el país, ocupé el primer puesto en la cola de la tribuna pública. Con perfectísimo derecho, porque yo también pertenezco a la calle. Tengo puerta abierta a ella; la de un pequeño comercio, del que me importa conservar intactas las lunas, y en el que me interesa incrementar la clientela.

¿Interesa la opinión de este español republicano de tipo medio, en todo mediano, que habla con la independencia de quien no debe gratitudes ni espera favores? Es posible que al Sr. Azaña, y también a los partidos políticos, les interese más que otras de campanillas, que no siempre suenan a sinceridad. En la hora histórica que vive España, lo que seguramente le importa al hombre que tiene en sus manos—en su cerebro y su corazón, debiéramos decir—los destinos de la República, es que sea el pueblo el que subraye sus palabras.

Fué la de ayer una sesión solemne, de gran gala, espectacular y emocionante. Se eligió definitivamente la Mesa, prometieron los diputados—eso que pudiéramos llamar el «estrechamanos» de la promesa—, pronunció el Sr. Martínez Barrio, confirmado en la presidencia, un discretísimo discurso, bien medido y mejor meditado, y planteó D. Indalecio Prieto el importantísimo tema de la conducta presidencial con motivo de la última disolución de Cortes, materia que ha de dar a las próximas jornadas parlamentarias extraordinario interés. Pero todo ha de pasarlo por alto este incógnito comentarista, porque ya he dicho que fui al Congreso a escuchar al Sr. Azaña, con la esperanza de escucharle... Con la esperanza, sí. En la iniciación de una legislatura, en los comienzos de esta etapa de Gobierno, el país esperaba anhelante la palabra del Sr. Azaña. Ya dijo Goethe—cuando no hay público en la tienda me dedico a la lectura—que el umbral es el puerto de la esperanza. En el umbral de esta nueva fase de la República, el Sr. Azaña es para los españoles de mi tipo la esperanza y el puerto de salvación.

Sólo me he de referir, pues, al discurso del jefe del Gobierno. Es lo que importa hoy para llevar al país un sedante y un respiro y una tranquilidad de los que estaba muy necesitado.

¡Buen discurso! Impecable de forma, bello de fondo, delectable del oído... De esto entiendo un poco, porque ya les he demostrado a ustedes que he leído a Goethe. Pero lo que me interesó más fué el contenido y el fondo; lo que dijo, más que como lo dijo.

¿Discurso conservador? Conservador en el sentido de conservar la República, sí. Así somos conservadores casi todos los ciudadanos. Cumplirá el programa electoral del frente republicano-obrero sin quitarle ni una coma, pero sin ir más allá de su punto final; será leal al pacto, más que por hacer honor a su compromiso, por convencimiento, por lealtad a su conciencia; mantiene el orden público y condena los desmanes, porque tiene el deber de velar por la República; quiere que ésta sea para todos los españoles, aun para los no republicanos; no consentirá que el suceso sirva para la explotación política; no quiere gobernar más que con razones; desvirtúa esos ridículos temores al Soviet y a la reacción. Y anuncia la realización de una obra nacional, de una transformación honda, una justa lesión de intereses para el establecimiento del equilibrio social y el triunfo de la justicia humana. Y tiene una advertencia, que a todos conviene tener muy en cuenta: esta de ahora es la última coyuntura para consolidar la República, para sostenerla, para salvarla. La última, señores intransigentes. ¡Mucho cuidado!

Resumen del magnífico discurso: confianza en unos claros propósitos y en una bien definida línea de conducta, y la sincera advertencia de un peligro cierto, que a todos debe abrirnos los ojos y que a todos nos obliga a prescindir de egoísmos.

Y los obstáculos que se opondrán a la obra del Gobierno y de las Cortes? El Sr. Azaña cuenta con ellos. Nos lo decía.

Pero nosotros pensamos que cuando se tienen alas en el espíritu, los obstáculos sirven para elevarse.

EL PRIMERO DE LA COLA

La sesión de ayer

Empieza la sesión a las cinco menos cinco. Preside el Sr. Martínez Barrio. En escaños y tribunas, animación. El banco azul, desierto.

Frente al estrado presidencial se ha colocado una instalación de luz eléctrica para que se pueda impresionar un reportaje cinematográfico de la constitución de la Cámara.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades que comprenden a 50 señores diputados.

Y comienza la votación del presidente

Se da lectura a los artículos 22 y 24 del reglamento, sobre la elección de Mesa del Congreso, y se procede a votar, por papeletas, al presidente.

Al iniciarse el escrutinio se sien-

ta en la presidencia el Sr. Sánchez Albornoz.

Es proclamado presidente el señor Martínez Barrio

Han tomado parte en la votación 290 diputados, y han obtenido votos: D. Diego Martínez Barrio, 287, y tres en blanco. Como ha rebasado la mitad más uno de los di-

putados en ejercicio, es válida la votación.

Elección de vicepresidentes

Se procede a la votación para elegir vicepresidentes.

Han tomado parte en la elección de vicepresidentes 273 diputados, y han obtenido votos los siguientes señores: Jiménez de Asúa, 221; Sán-

chez Albornoz, 180; Casanueva, 55; Rosado Gil, 40 y la señora Ibarra, 16. Quedan proclamados vicepresidentes los cuatro primeros.

Elección de secretarios

Se procede a la elección de secretarios, y resultan elegidos los Sres. Labandera, por 196 votos;



El presidente de la Cámara pronunciando su discurso



El Sr. Azaña y el director de LA LIBERTAD



D. Indalecio Prieto defiende la proposición de la minoría socialista

UNA VIDA RECTA Y EJEMPLAR

Don Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes y vicepresidente de la República

Ayer quedó proclamado, de una manera definitiva, como presidente de las Cortes D. Diego Martínez Barrio. La presidencia de la Cámara lleva aparejada la vicepresidencia de la República, vicepresidencia que en los momentos actuales adquiere un rango y una importancia tan especiales como decisivos. En ningunas manos, en verdad, podrían estar ambos cargos con tanta dignidad como en las de D. Diego Martínez Barrio, hombre salido del pueblo, austero, republicano, ejemplar. Paso a paso ha sabido D. Diego Martínez Barrio irse alzando hasta las cumbres del régimen, con el apoyo, con el aplauso, con la admiración y el respeto, cuando menos, de todas las masas que sienten y defienden el régimen. Su vida limpia, de trayectoria clara, ha sabido llevarle al puesto que desde ayer ocupa. Tenemos la seguridad de que sabrá ser merecedor de la confianza que el pueblo ha depositado en él.

Casi no habló ayer. Las circunstancias especiales por que cruza la política española no son propicias a los discursos protocolarios. Martínez Barrio no necesita pronunciarlos, porque toda su actuación pasada es la mejor garantía de cuál será la que siga en el porvenir. Tan sólo unas palabras. Claras, serenas, llenas de sentido de responsabilidad. Todo el Parlamento las aplaudió. Toda la España republicana las aplaudirá, más que por lo que digan, por el hombre que las pronuncia.

Llopi, por 188; Madariaga, por 63, y Trabal, por 48.

La promesa de los diputados

Se va a proceder a la promesa de los diputados.

Se lee el artículo 25 del reglamento, que determina la forma en que el acto ha de verificarse.

El vicepresidente, Sr. Jiménez de Asúa, toma la promesa al señor Martínez Barrio, y éste ocupa el sillón presidencial.

Comienza el desfile de diputados, comenzando por los vicepresidentes, que prometen, estrechan la mano del Sr. Martínez Barrio y descienden por la escalera de la izquierda.

El desfile resulta pintoresco por la novedad de este año, que se impresiona una película, y como la impresión se hace por trozos, esto es, aprovechando los momentos en que promete alguna personalidad conocida, cada vez que se encienden los focos, en el salón se

promueven voces y murmullos de algarazas, risas y frases ingeniosas.

Algunos diputados socialistas protestan porque se proyecta cuando aparecen personalidades de derecha y de centro.

Un DIPUTADO exclama: ¡Para González Peña no ha habido luz!

En una de las proyecciones, cuando han desfilado los Sres. Alba, Besteiro y otros, aparece el Sr. Largo Caballero, y el peluquero apaga los focos. Se reproducen las protestas, y algunos dicen que es un peluquero cavernícola.

Suben al estrado presidencial los comunistas, entre los que figuran la Pasiónaria, y los diputados socialistas piden luz.

Se hace la proyección, y los comunistas, enfocados, saludan levantando los puños. Los socialistas aplauden.

Los últimos que desfilan son los secretarios.

El discurso del nuevo presidente de la Cámara

No es ocasión propicia para discursos

El señor PRESIDENTE: Señores diputados: Desde hace unas horas me vengo preguntando si es esta ocasión propicia para pronunciar un discurso. Mentalmente he resuelto que no. Mu-

chos y graves razones sellan mis labios, si no hasta el punto de impedir que pronuncie unas palabras, lo bastante para que queden reducidas a la expresión de mi gratitud y a la iniciación del trabajo que la Cámara debe realizar.

Ha de cimentarse la autoridad del Parlamento recién nacido en

PRIETO O EL PARLAMENTARIO

Un discurso que influirá en el rumbo futuro de la República

Hábil, magnífico, con esa intención certera que vibra en todas sus intervenciones, fué el discurso pronunciado ayer por D. Indalecio Prieto. Sin rodeos ni veladuras, en toda su gravedad, planteó el problema gravísimo del agotamiento de las facultades presidenciales. Supo estar en todo momento a la altura de unas circunstancias que adquirirían por momentos relevos históricos. No descendió en ningún instante. Sereno, elevado, señaló los términos en que plantea la situación el artículo 81 del texto constitucional. Y resumió su opinión—que era compartida por la inmensa mayoría de la Cámara—en una frase final, acerada y sincera: «Estas Cortes ya no podrá disolverlas D. Niceto Alcalá Zamora.»

Fué una vez más Prieto el parlamentario excepcional a la altura de las circunstancias, por graves y extraordinarias que sean. Empleó en la defensa de su tesis argumentos irrefutables, razones indubitables, que dieron como resultado inmediato el planteamiento de un debate el próximo martes, en el que se habrán de tomar determinaciones definitivas para el rumbo futuro de la República española. No hemos de ser hoy, carentes de tiempo y espacio, más extensos en el elogio. Pero basta decir que el discurso de Prieto quedará. Y que sus repercusiones en la política española habrán de ser, necesariamente, inmediatas y decisivas.

dos bases fundamentales: la de que responda con lealtad a su signo político y la de que actúe con plenitud de eficacia. Eso es para el país de nosotros; un Parlamento paralizante, renqueante, acabaría entre las nefas generales. Unas Cortes que desfiguraran la fisonomía política que ha querido darles el electorado, realizarían una ominosa obra de defraudación. No lo hagáis así, señores republicanos.

Frustrar la esperanza del pueblo sería un grave error

Estamos ante la coyuntura favorable para el país de que grandes masas de opinión aparecen confiadas en que la República atenderá sus peticiones y abrirá el cauce legal que les permita realizar los designios históricos a que esas clases sociales están llamadas. Frustrar la esperanza sería un tremendo error; lo sería, principalmente, para la paz social y para la convivencia civil, que es el fundamento de las democracias.

Las Cortes nacen llenas de autoridad. Hagamos lo posible por que esa autoridad se robustezca

y se multiplique en los días futuros. Tienen las Cortes su órbita constitucional perfectamente demarcada. No nos salgamos de ella; pero no regateemos, ni en lo más mínimo, el ejercicio de los derechos y de las funciones que nos son peculiares.

Ni preferencias ni sectarismos
Ignoro si el acierto me permitirá ser lo que quiero y deseo: el amparo de toda la Cámara, sin preferencias, sin sectarismos; pero quizá en algún instante, señores de la mayoría, con mayor premura y diligencia cuando acuda en socorro de aquellos que en estas Cortes ocupan una posición minoritaria.

No ha de faltarle la buena voluntad. Le pondré con todo el ardimiento de quien sabe que estas Cortes pueden prestar un singular servicio a la República, en este instante histórico, presta un gran servicio a la causa de la prosperidad y del progreso de España. (Grandes aplausos.)

Se va a dar lectura a una comunicación dirigida por el señor presidente del anterior Gobierno a las Cortes.



El jefe del Gobierno, Sr. Azaña, durante su discurso

La proposición de la minoría socialista

Luego se lee la proposición presentada después de constituida la Cámara, en la que se pide examen y resolución sobre el decreto antes leído, como prescribe el artículo 81 de la Constitución y el 106 del reglamento de la Cámara.

El primer firmante es D. Indalecio Prieto, y el segundo D. Francisco Largo Caballero.

Un SECRETARIO lee los artículos citados.

El PRESIDENTE hace constar que la Cámara ha decidido sobre todas las actas que afectan a todas las circunscripciones, y abre debate sobre la proposición.

El Sr. Prieto defiende la proposición

El Sr. PRIETO hace uso de la palabra y dice que el silencio de la Cámara podría interpretarse como un asentimiento al criterio expuesto en el preámbulo del decreto leído y que no agotaba la prerrogativa del presidente de la República para nuevas disoluciones.

Habría sido preferible que el decreto se hubiese publicado sin ninguna clase de afirmación.

El decreto es el que aborda el problema, y así, las cosas se presentan de manera obligada. Por lo tanto, la proposición que presentamos es una cuestión previa obligada.

Diserta sobre la automática obligación de los Gobiernos a refrenar los decretos presidenciales, y advierte que es difícil la hermenéutica del preámbulo del decreto leído por el secretario hace un momento.

Manifiesta que los socialistas no comparten la interpretación que en el decreto se da sobre la prerrogativa presidencial, y afirma que las Constituyentes no la autorizarán.

Lee fragmentos del debate habido en las Constituyentes sobre este tema.

Hace referencia a la proposición que presentó el Sr. Santacruz para que no se incluyera a las Constituyentes en el caso 81 de la Constitución; pero las Cortes se disolvieron sin que se decidiera sobre ello.

Invoca el testimonio del señor Bayón, autor de un libro sobre el derecho de disolución del Parlamento, en el que se dice que las Constituyentes, una vez aprobada la Constitución, no tenían de tales más que el nombre. Por lo tanto, se declara partidario de la aplicación del artículo 81 en su totalidad.

Advierte que la casi totalidad de las fuerzas políticas representadas en la Cámara han pregonado lo mismo, y es llegado el momento de ver si lo que algunas fuerzas políticas han pregonado en la calle es mantenido aquí, y, por lo tanto, si han sido sinceras sus palabras a los ciudadanos.

Las fuerzas de Renovación y de la Ceda son precisamente las que más lo han pregonado.

No queremos plantear la cuestión de fondo; pero hay que saber si esta disolución de Cortes ha sido o no la segunda de las que entran en las facultades presidenciales. Y aclarado esto, ya veremos si el decreto de disolución estuvo o no bien publicado, pues sobre esto aún no hemos opinado.

Repite que hubiera preferido que en el decreto no se hubiera aludido a la prerrogativa presidencial; pero ya que desde lo alto se ha planteado la cuestión, no podemos soslayarla, porque iría en desdoro nuestro.

La Cámara necesita dar su respuesta clara, en forma que responda a su composición.

Cuando las Cortes examinen si las anteriores estuvieron bien o mal disueltas, daremos categórica respuesta y plantearemos el problema en forma que podamos exponer aquí con respeto, pero con toda independencia, todos los cargos que hemos de hacer contra la persona que ocupa la jefatura del Estado.

Este no es el momento oportuno. Ahora sólo pedimos que la Cámara diga si ese decreto que se ha leído agota o no la facultad del presidente de la República.

Las Cortes Constituyentes pudieron y debieron disolverse por

ello, pasa a examinar la proposición. Dice que no puede contarse la disolución de las Constituyentes para computar a la prerrogativa presidencial número de ejercicios de prerrogativa, porque las Cortes ordinarias tienen su tiempo de duración, cuatro años, y transcurrido se disuelven automáticamente.

Si el presidente las disuelve antes realiza un acto que es potestativo de él; pero las Constituyentes no iban a durar eternamente. Si el presidente, al creer que habían cumplido su cometido, las disolvió, no realizó un acto voluntario, es decir, de potestad suya, y, por lo tanto, no se le puede computar.

Comparte el criterio del señor Portela respecto a la responsabilidad del Gobierno que refrenda el decreto.

Advierte que en la cuestión que se debate lo esencial es su trascendencia política, por las consecuencias que pueda traer la determinación que tome el Parlamento.

Peró, además, el voto emitido en torno a una proposición que no es de ley no puede tener ningún valor.

Dice que se van a plantear dos criterios contrapuestos: uno, el del presidente, que estima no agotada su prerrogativa, y otro, el del Parlamento, que cree lo contrario. ¿Y cómo se resolverá el dilema?

No sé si habrá en el Tribunal de Garantías medio de resolverlo. Lo que se hará será crear un problema más sobre los muchos que hay planteados en España.

Claro es que mejor habría sido que el presidente de la República no hubiese dado ese decreto.

Hay relación entre este asunto y el de si está bien o no disuelto el pasado Parlamento, y si por casualidad se resolviera en contra y viniese la destitución del presidente, esto bastaría para considerar que no debe votarse la proposición de los socialistas.

El jefe del Estado debe estar por encima de las luchas políticas, y no es discreto dar en estos momentos motivo a una lucha presidencial.

Tampoco le parece aceptable la proposición en el otro caso, ya que se merma la autoridad presidencial, necesaria en un sistema unicameral como el nuestro.

Rectifica el señor Prieto

El Sr. PRIETO rectifica y dice que no quiere entrar en el terreno a que le quiere llevar el señor Ventosa, porque eso no sería reglamentario.

Le dice que ha estado disertando fuera de la Constitución. De sus palabras se deduce que sólo es posible una elección de presidente de la República cuando la hacen los elementos que él representa.

Elogia la manifestación del señor Portela de someterse a la determinación de la Cámara, y agrega que los socialistas lo que hacen con esta proposición es cumplir con la Constitución, que obliga al Parlamento a definirse en el asunto.

Repite que no es lícito fundamentar el decreto del 7 de Enero del 36 en el asentimiento de todo el Gobierno, en que había diversas representaciones políticas.

Termina diciendo que el presidente de la República tiene la obligación, el deber, de subordinarse a la voluntad del Parlamento.

El Sr. VENTOSA también rectifica. Manifiesta que un decreto es un conjunto orgánico, y no se puede separar la exposición de doctrina de la parte dispositiva.

PEDREA

Manuel Azaña y Díaz. Nada menos que todo un hombre.

Muy bien, Sr. Calvo Sotelo, eso de los puntos, las comas y los puntos suspensivos. ¡Ya sabíamos nosotros que su señoría era un formidable parlamentario de la puntuación! Sobre todo, con ese discurso del Sr. Azaña, que tan bien les ha puesto a todos ustedes los puntos sobre las fies.

Al Sr. Ventosa y Calvell (D. Juan) le es muy difícil dar una opinión sobre el discurso. ¡Y ustedes qué opinan del señor Ventosa y Calvell (don Juan)?

¡Cómo cambian los tiempos, Sr. Fuentes Pibel! Renovarse o morir. Hay que ponerse a tono con el Sr. Azaña, ¿verdad? Lo malo es que el Sr. Azaña no va a querer.

Don Miguel Maura opina. «Comparen ustedes esto con lo del segundo bienio». Don Miguel Maura estaba a partir un piñón con el segundo bienio. Y ahora... ¡Oh veleidades del tango! «Se me fué la papirusa—ingratona y rantifusa—con un gaucho payador...» Indudablemente, entre el hombre y el camaleón hay ciertas analogías.

Se ve que el Sr. Gil Robles es persona de fina percepción política. De tan fina percepción, que según iba pronunciando su admirable discurso el Sr. Azaña, el Sr. Gil Robles parecía adquirir esa melancolía tan común en los enfermos que saben que para su mal han de ser inútiles todas las reacciones de su naturaleza, herida de muerte.

A ese diputado de la Ceda, cuyo nombre no conocemos, le ha sido imposible percibir el contenido del discurso del presidente del Consejo. Lo natural en estos diputados de la Ceda.

Dato curioso: Los políticos de la derecha que han alabado el discurso del Sr. Azaña, combatieron al Sr. Azaña cuando éste tuvo que defenderse en el Parlamento de las acusaciones formuladas contra él por los que ahora le hacen objeto de sus adulaciones. Como dato curioso nada más.

gación al constituirse el tratar la conducta presidencial? El Sr. VENTOSA: Pero eso es cuando se trata de segunda disolución.

VOCES: ¡Pues eso es! El Sr. VENTOSA: Pero ahora no está eso dilucidado todavía.

El representante de la Ceda El Sr. CARRASCAL expone la opinión de la Ceda. Dice que lo primero que hay que hacer es dilucidar si es primera o segunda disolución.

Creo, como el Sr. Ventosa, que esto quien ha de decidirlo no es el Parlamento, sino el Tribunal de Garantías.

Se aprueba la declaración de los socialistas

Se pide votación nominal para la toma en consideración de la proposición. Al emitir su voto negativo el Sr. Gil Robles, la mayoría le abucheó.

Votan que sí 182 diputados, y que no, 88.

En contra han votado cedistas, Lliga, centristas y mauristas.

El martes seguirá el debate. El PRESIDENTE anuncia que,

en cumplimiento del artículo 106 del reglamento, se señala para comenzar el debate el próximo martes, a las cinco de la tarde, para lo que se hará la citación especial que determina también el referido precepto reglamentario.

Se levanta la sesión a las once y veinte minutos.

DISPOSICIONES OFICIALES

LA "GACETA" DE HOY

Hoy sábado publica la «Gaceta», entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto derogando el de 1 de Agosto de 1935 relativo a la asociación y sindicación del personal obrero, tanto de plantilla como eventual, que presta servicio en las fábricas y establecimientos del ramo de Guerra.

Orden disponiendo que, a partir de la segunda semana del mes actual, la Compañía Trasmadrán sea deberá restablecer el servicio bisemanal Almería-Alborán-Melilla.

Otra concediendo un plazo de dos meses para que los repartidores de Telégrafos que lleven más de diez años en situación de excedencia voluntaria soliciten el reintegro.

Otra dejando sin valor ni efecto el correctivo que se indica impuesto al funcionario del Cuerpo técnico de Telégrafos D. Cirilo García Barbero.

Otra ídem íd. íd. impuestos a los funcionarios del Cuerpo técnico de Telégrafos D. Luis Domingo Espinar y D. Luis Villalón y López de Arce.

Otra declarando cesante y baja definitiva en el escalafón a D. Miguel Davó de Casas, jefe de negociado de tercera clase del Cuerpo técnico de Correos.

POR LA UNIFICACION PROLETARIA

El mitin de mañana en la plaza de toros constituirá un acontecimiento

Recibimos la siguiente nota: «La Comisión organizadora del magno acto de unificación juvenil marxista que se celebrará mañana domingo, en la plaza de toros, ha ultimado todos los detalles de organización. Por lo que a la venta de localidades se refiere, son numerosísimos los pedidos que hemos recibido de toda la provincia, así como de la totalidad de las barriadas madrileñas. Es, pues, reducidísimo el número de invitaciones que quedan a la venta. El entusiasmo despertado por este acto ha superado en mucho a las previsiones por nosotros realizadas. Urge, por consiguiente, que todos los camaradas y simpatizantes que deseen asistir a este acto se apresuren a adquirir sus respectivas localidades que, como es sabido, se encuentran a la venta en los Circuitos Socialistas de barriada y en las Casas del Pueblo de Chamartín de la Rosa, Puente de Vallecas, Pueblo Nuevo-Ventas y Carabanchel Bajo.

Instrucciones generales

Como complemento de los trabajos realizados por esta Comisión, nos interesa recomendar a cuantos camaradas asistan a este acto, tengan presentes en todo momento las siguientes instrucciones:

Primera. Serán obedecidas sin discusión y sin vacilaciones de ninguna especie cuantas indicaciones hagan los camaradas encargados de conservar el orden. Bajo ningún pretexto serán desobedecidas dichas órdenes, ajustándose en todo momento a las mismas, no sólo en cuanto se relaciona con la colocación del público en las diversas localidades, sino también en la de nuestros propios militantes y, en general, en todas las cuestiones de organización.

Segunda. La venta de cupones, colectas, etc., está terminantemente prohibida, a excepción de aquellas debidamente autorizadas por la Comisión organizadora.

Tercera. La entrada a la plaza se iniciará a las ocho y media de

la mañana, recomendándose a todos los compañeros la realicen dentro del mayor orden.

Cuarta. Una vez dentro de la plaza nadie se moverá de sus sitios respectivos. Si alguien tratara de perturbar el orden, se dejará que actúen únicamente los delegados de orden, que no precisan asistencias de ningún compañero que, aunque entusiastas y generosas, contribuyen a veces a obstaculizar su acción.

Quinta. Los jóvenes activos de las Juventudes socialistas y comunistas deberán encontrarse en la plaza de toros a las seis y media de la mañana, ya que es precisa su presencia a dicha hora para la mejor organización del acto.

A los camaradas de la provincia La Comisión organizadora ha reservado localidades para los com-

pañeros de los diversos pueblos de la provincia. Pero advertimos que estas invitaciones sólo serán guardadas hasta las diez de la noche de hoy. Pasada esta hora, nos veremos en la necesidad de ponerlas a la venta, ya que, como declinamos, se nos han formulado multitud de pedidos.

Una vez más, nos interesa insistir en el requerimiento cordial formulado oficialmente y por medio de la Prensa a los jóvenes libertarios, para que se sumen a este gran comicio de la nueva generación, en el que tienen su puesto todos los jóvenes obreros de la ciudad y del campo. Nuestra unión es la garantía de las futuras jornadas revolucionarias. ¡Viva la unificación juvenil! ¡Viva la unión de todo el proletariado!—La Comisión organizadora.»

JUSTICIA CRUEL

A la una y media de la madrugada (hora europea) ha sido ejecutado Hauptmann, el raptor del niño de Lindbergh

La decisión del Gran Jurado es desfavorable para Hauptmann

Trenton, 3.—El Gran Jurado del Condado de Mercer, que está estudiando el caso Wendel, ha tomado la decisión de abandonar esta pista, por lo que desaparece con ello el último obstáculo que hubiese podido impedir la ejecución de Bruno Richard Hauptmann.

La investigación del Gran Jurado ha podido considerarse como una revisión virtual del proceso Hauptmann, ya que en ella se han vuelto a considerar todas las circunstancias del mismo.

Se ha vuelto a pedir el testimonio del experto en maderas Arturo Koehler, que convenció al Jurado de que Hauptmann fué el que hizo la escalera que se utilizó en el secuestro, y el del técnico calígrafo Albert Osborne, que también convenció al Jurado de que Hauptmann escribió las notas pidiendo el rescate.

El gobernador Hoffman comparó también ante el Gran Jurado, en el papel de consejero de la defensa, y después oyó también el Jurado al fiscal Wilentz.

Parce que la carta escrita por Hauptmann el martes pasado, pocas horas antes de la que se ha fijado para la ejecución, y en la que afirmaba su inocencia, ha añadido una prueba a la acusación. Efectivamente, el perito calígrafo Osborne ha manifestado que la letra de esta carta es idéntica a la de las notas pidiendo el rescate.

Osborne hizo ante el Jurado la observación siguiente: «No hay ninguna similitud entre la letra de Wendel y la de las notas pidiendo el rescate.»

Otro perito en la materia, Ertge Stein, rindió el mismo testimonio.

Nueva York, 3.—Madame Hauptmann ha marchado a Flemington para solicitar, cosa que ha logrado, la detención de Paul Wendel, acusándole de ser el autor del rapto del hijo de Lindbergh.

Los heroicos esfuerzos de la esposa de Hauptmann por salvarle la vida

El Gran Jurado dice que no solicitará un nuevo aplazamiento en la ejecución

Trenton, 3.—El gobernador de la cárcel donde está recluido Hauptmann ha manifestado que

el Gran Jurado le ha dicho que no solicitará un nuevo aplazamiento de la ejecución del reo.

Ordenes para los macabros preparativos

Trenton, 3.—El gobernador de la prisión ha anunciado que había dado las oportunas órdenes para preparar todo lo necesario con vistas a la ejecución de Hauptmann, que, como se sabe, está anunciada para la una de la mañana del sábado.

Hauptmann ha declarado a uno de sus guardianes que todavía tenía confianza.

Llegan el verdugo y los testigos

Trenton, 4 (madrugada).—A las siete menos diez de la tarde, hora local, llegó a la cárcel el verdugo Robert Elliott.

A las siete y cuarto llegaron a la prisión los testigos oficiales designados para asistir a la ejecución de Hauptmann.

Todos fueron minuciosamente cacheados antes de penetrar. La cárcel está custodiada por 150 policías.

En los alrededores de la prisión se hallan congregadas millares de personas.

El gobernador dice que no tiene autorización para un nuevo aplazamiento

Trenton, 4 (madrugada).—El gobernador del Estado, Sr. Hoffman, ha manifestado que no tiene autorización para conceder un nuevo aplazamiento de la ejecución del reo.

La ejecución

París, 3.—Comunican de Trenton que esta noche, a la una y cuarenta y siete, ha sido ejecutado Hauptmann en la prisión de New Jersey.

La prisión, en cuyos alrededores se observaba gran lujo de precauciones, estaba cercada por un cordón de centinelas, impidiendo que se acercaran a ella unos millares de curiosos.

Potentes reflectores enfocaban los muros y puertas del presidio. Asistieron a la ejecución 50 testigos, entre ellos 30 periodistas. Todos ellos fueron minuciosamente cacheados ante el temor de que por medio de aparatos minúsculos pudiesen sacarse fotografías de la ejecución.



Los procedimientos crueles de la justicia extranjera se han puesto de manifiesto en el caso de Hauptmann, con motivo de su ejecución aplazada. He aquí una fotografía de la esposa del reo, tomada justamente hace siete días, cuando abandonaba la prisión de Trenton, después de una visita a su marido.

LA NUEVA SITUACION POLITICA

El jefe del Gobierno anunció anoche que se había firmado un decreto aplazando hasta nueva disposición las anunciadas elecciones para concejales

“En estas circunstancias--ha dicho el jefe del Gobierno--los diputados no pueden ausentarse de la Cámara para dedicarse a propagandas electorales”

El Consejo de ministros de ayer en la Presidencia

La referencia del ministro de Trabajo A las once y media de la mañana quedaron reunidos en la Presidencia los ministros en Consejo.

El secretario del Consejo, Sr. Ramos, dió la siguiente referencia: El Consejo ha sido más breve que de costumbre por haber comenzado muy tarde como consecuencia de la sesión de anoche.

El ministro de Justicia sometió a la consideración de sus compañeros una pequeña combinación judicial, de la que se destaca el nombramiento para la presidencia de la Audiencia territorial de Madrid de D. Fernando Gardoqui, hasta ahora presidente de Sala de la Audiencia de Cádiz, que entendió en la causa que se siguió contra el capitán Rojas.

El ministro de Hacienda trató del problema de la moneda en su relación con el Centro de Contratación, e hizo una exposición extensa de la marcha de la recaudación y de sus proyectos presupuestarios.

También ha dado cuenta de un proyecto referente al Banco de Crédito Industrial.

Ha terminado el Consejo con el despacho del ministro de la Guerra, quien ha dado cuenta de una combinación de mandos, de un expediente de concesión de una medalla reglamentaria y de otro sobre los gastos de las obras y servicios del hospital de la plaza de Sevilla.

Se preguntó al ministro de Trabajo si el Consejo se había ocupado algo de la celebración de las elecciones municipales.

—Nada en absoluto. —Hará esta tarde el jefe del Gobierno la declaración ministerial en el Parlamento?

—No creo; supongo que en la sesión no habrá más que la elección de la Mesa y el discurso acostumbrado del presidente de la Cámara, y no sé si de lo que diga pueda surgir una intervención del presidente del Consejo.

—Se ha tratado del levantamiento de las garantías constitucionales?

—No se ha tratado de ese asunto.

Notas de ampliación

Las elecciones municipales, aplazadas Comenzó la reunión ministerial con una amplia exposición por parte del Sr. Azaña de la situación política y parlamentaria. Anunció su propósito de hablar por la tarde en el Parlamento para reiterar su propósito de cumplir a rajatabla el programa del Frente Popular.

EL EJE DE LA SITUACION POLITICA Lo que dispone el artículo 81 de la Constitución

En torno al artículo 81 de la Constitución de la República gira, luego del debate parlamentario de ayer y de la proposición de la minoría socialista, aprobada por la nueva Cámara, toda la situación política. Tiene, pues, interés excepcional recordar lo que dicho precepto dispone en su párrafo cuarto, en el que dice textualmente lo que sigue: “En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la destitución del presidente.”

do Giner de los Ríos, D. José María Roldán, D. José Villalonga, don José María Trias, D. Félix Benítez de Lugo y D. Rafael Delgado Benítez.

Música antigua y moderna de España en París En el ministerio de Estado facilitaron esta nota: “En los salones del Colegio de España, de la Ciudad Universitaria de París, y organizados por su Dirección, se han celebrado cuatro conciertos de música española, donde se han ejecutado obras de nuestra música clásica, junto a las obras más recientes de nuestros jóvenes compositores.

Acudió numeroso y discreto público, entre el que se hallaban músicos cumbres de Europa. El éxito de estos conciertos es la demostración más importante de nuestra música clásica hecha en París desde 1918.

El régimen de coeducación en las escuelas Ayer publicó la «Gaceta» la siguiente orden: “Llegan al ministerio de Instrucción pública diversos informes de los inspectores de Primera enseñanza, exponiendo las perturbaciones que ocasiona a la organización de muchas escuelas nacionales la prohibición de establecer en ellas el régimen de coeducación, con lo que se limita las iniciativas de los directores y maestros y de la propia Inspección, dificultándose la admisión de alumnos y la graduación de la enseñanza.

Para evitar estas dificultades, este ministerio ha resuelto derogar la orden ministerial de 1 de Agosto de 1934, quedando vigente la legislación que regulaba la clasificación de los escolares y graduación de la enseñanza con anterioridad a dicha fecha.”

Ayer publicó la «Gaceta» la siguiente orden: “Llegan al ministerio de Instrucción pública diversos informes de los inspectores de Primera enseñanza, exponiendo las perturbaciones que ocasiona a la organización de muchas escuelas nacionales la prohibición de establecer en ellas el régimen de coeducación, con lo que se limita las iniciativas de los directores y maestros y de la propia Inspección, dificultándose la admisión de alumnos y la graduación de la enseñanza.

Para evitar estas dificultades, este ministerio ha resuelto derogar la orden ministerial de 1 de Agosto de 1934, quedando vigente la legislación que regulaba la clasificación de los escolares y graduación de la enseñanza con anterioridad a dicha fecha.”

En los pasillos de la Cámara

Gran animación Mucha animación hubo desde primera hora en el Congreso, a pesar de que los diputados se habían retirado avanzada la mañana, después de una sesión tan fatigosa como la de anteanoche.

Diputados de todas las tendencias ocupaban los pasillos, y se comentó, destacándolo por su importancia, el acuerdo de la minoría socialista de plantear una cuestión acerca del artículo 81 de la Constitución, que trata de la facultad presidencial sobre las Cortes.

Se reúne la minoría socialista y redacta una interesante proposición A primera hora se reunió la minoría socialista, bajo la presidencia del Sr. Largo Caballero.

Fue breve esta reunión, y únicamente el ex ministro de Trabajo declaró a los periodistas que la minoría socialista había acordado presentar una proposición no de ley apenas se lea en la Cámara el decreto de disolución de las anteriores Cortes.

Agregó que esperaba que sobre la interpretación del artículo 81 no hubiese discrepancias, toda vez que está claro que las Cortes últimamente disueltas son las segundas, ya que las Constituyentes ejercieron labor de ordinarias.

Terminó anunciando que defendería la proposición el Sr. Prieto. Pasó seguidamente al despacho presidencial, y, después de conferenciar con los Sres. Azaña y Martínez Barrio, entregó a los periodistas el texto de la proposición, que dice así: “Al Congreso: Los diputados que subscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que, siendo la disolución de Cortes acordada por decreto de 7 de Enero del corriente año la segunda que se ha decretado durante el actual mandato presidencial, procede, con arreglo a lo dispuesto

en el artículo 81 de la Constitución, examinar y resolver sobre la necesidad del referido decreto, examen y resolución que, conforme a lo también establecido en dicho artículo, han de constituir el primer acto de estas Cortes, procediendo, por consiguiente, a anunciar hoy el planteamiento del asunto para que pueda ser abordado dentro de las condiciones establecidas en el artículo 106 del reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso, 3 de Abril de 1936.”

La Ceda se reintegra al Parlamento Ayer por la mañana se reunió la minoría popular agraria y acordó, en una nota que se entregó a los periodistas, que reanudaría la actividad parlamentaria en el momento en que se iniciase el debate político.

Cuando llegó a la Cámara el señor Gil Robles pasó al despacho del presidente de la Cámara, con el que conferenció. Al salir manifestó que había ido para hacer saber al Sr. Martínez Barrio que la abstención de las fuerzas políticas que le siguen en la votación para elegir presidente no tenía otro significado que la lógica consecuencia de la retirada de ella hasta que la Cámara no estuviese constituida, y que de ningún modo significaba nada de carácter personal contra el Sr. Martínez Barrio.

Se le preguntó si había hablado con el presidente de las Cortes del aplazamiento de las elecciones municipales, y dijo que nada en absoluto se había tratado de temas políticos.

Después confirmó que inmediatamente entrarían en el salón de sesiones para discutir si las últimas Cortes eran, en orden a la prerrogativa constitucional del presidente de la República, las primeras o las segundas.

En efecto, poco después fueron penetrando en el salón de sesiones los diputados de la Ceda y monárquicos.

OTRA VEZ... El retorno vergonzante de los cedistas a la Cámara

Cuando los cedistas se fueron del salón de sesiones del Parlamento, tras del espectáculo aparatoso de una lectura del Sr. Herrera, hecha por Jiménez Fernández, anunciamos que la ausencia duraría poco... ¡Si les conoceremos!

Ayer tarde volvieron. Pero fué curioso verles volver. No tumultuosamente y tras de una nueva lectura del Sr. Herrera, que era lo natural, sino uno a uno o dos a dos, de puntillas, sin hacer ruido, procurando no hacerse notar.

Cuando ya habían ocupado los escaños treinta o cuarenta, llegó Gil y Quiñones, en quien ha desaparecido aquel gesto altivo, de hombre echado para atrás, que le caracterizó durante el bienio de los mártires.

El que faltaba era el señor Herrera, hermano del otro, el diputado falsificado por Granada, que frustró la policía de la Comisión de Actas cuando ya el hombre había catado las prerrogativas del cargo.

También faltaba el Sr. Casanueva, quien, a lo que parece, se había opuesto al retorno de la minoría, anunciando que renunciaría al acta. Pero verán ustedes como también entra...

En fin, ya están los cedistas otra vez en los escaños del Parlamento. Lo que ahora importa es que las izquierdas, frente a ellos, demuestren que saben ocupar los suyos. Cosa que hay que esperar que sabrán demostrar.

Don Jerónimo Bugeda —Es el primer pensamiento republicano del país. Dentro de su posición netamente republicana, es un valor insuperable, que sabe colocar los problemas en términos siempre justos. Lo más fuerte de su propia posición es que habla su lenguaje y expone su pensamiento sin expresar el pensamiento de los demás; es decir, que habla en republicano, dejando a la acción política el fruto de los elementos proletarios y la acción y desarrollo de su programa y de su pensamiento.

Los Sres. Portela, Maura, Ventosa y Cid Don Manuel Portela Valladares: —Me ha parecido muy bien. A mí, las reformas y las leyes que salgan del Parlamento siempre me parecen bien y no me dan miedo.

Don Miguel Maura: —El discurso, magnífico. Comparten ustedes esto con lo del segundo bienio.

Don Juan Ventosa: —Es muy difícil dar una opinión de conjunto. Unas cosas me han parecido muy bien y a otras tendré que oponerlas mis reparos; pero en el debate político.

Don José María Cid: —Muy bien; ha sido un discurso que nosotros subscribimos, y que estaba haciendo mucha falta en el país. Igualmente nos ha pa-

Comentarios al maravilloso discurso del señor Azaña

Don Ramón González Peña —Magnífico. Y de gran habilidad al contestar y abordar el problema con motivo de nuestra proposición a las palabras del Sr. Maura. La última es que el Sr. Azaña sea un gobernante desentusastado y elogiados por parte de todos los sectores políticos.

Nos acercamos a diversos grupos pidiéndoles su opinión, y he aquí lo que algunas personalidades parlamentarias nos dijeron:

Don Julián Besteiro El Sr. Besteiro (ex presidente de las Constituyentes): —Me ha impresionado mucho. A pesar de que al principio estaba fatigado, como pudo claramente observarse, el interés mismo de los asuntos que estaba tratando le ha hecho elevarse considerablemente. Ha sido una pieza oratoria admirable.

Don Luis Jiménez de Asúa El vicepresidente primero de las Cortes, D. Luis Jiménez de Asúa: —El discurso del Sr. Azaña ha sido magnífico de fondo y de forma. Es una de las mejores oraciones que ha pronunciado el jefe del Gobierno.

Don Francisco Largo Caballero —Es todavía pronto para dar opiniones.

Don Indalecio Prieto —Bien, magnífico. Cada vez habla mejor. Ha tenido la abnegada elegancia de no decir ni la cuarta parte de lo que podía haber dicho.

Don José Díaz, comunista José Díaz, secretario general del partido comunista: —Nos ha parecido muy bien, teniendo en cuenta que se trató del discurso de un republicano. En el Sr. Azaña vemos un firme propósito de cumplir el pacto del Frente Popular, y nosotros los comunistas le apoyaremos con lealtad en todo momento. Esperamos que el Gobierno aborde con rapidez los problemas que más afectan al trabajador español; paro, tierra y responsabilidades. Por nosotros, mientras el Sr. Azaña vaya cumpliendo los puntos del pacto, no romperemos por nada el Frente

Popular. El discurso, en su totalidad, nos ha parecido excelente.

Don Alvaro de Albornoz —Ha sido un discurso admirable de fondo y de forma. Ha dicho todo lo que tenía que decir en este momento. Ni una palabra más, ni una palabra menos. Ha recogido el anhelo popular y ha ofrecido, a cuantos quieran vivir dentro de la ley de la República, todas las seguridades que se pueden ofrecer.

Don Francisco Gómez Hidalgo El Sr. Gómez Hidalgo, diputado de Unión Republicana: —Perfecto y preciso. Azaña es un estadista y un artista. De un modo magistral, que ha cautivado a sus oyentes, ha hablado «de todo» y «para todos».

Los Sres. Ruiz Funes y Lara Los ministros de Agricultura y Justicia manifestaron que el discurso del jefe del Gobierno había sido sencillamente magistral.

—Ya verá la opinión pública cómo vamos a gobernar, en qué medida y con qué poderosas razones. El discurso del Sr. Azaña es el exponente de la obra del Gobierno. ¡Qué más comentarios!

Don Augusto Barola El ministro de Estado, D. Augusto Barola: —No sólo un gran discurso político, sino bellísimo en su aspecto literario y artístico.

El Sr. Irazusta El Sr. Irazusta (de la minoría vasca): —Un discurso magnífico; sobre todo ha tenido dos grandes aciertos: decir por tres veces que esta es la última coyuntura que se ofrece a la República y excitar a todos al sacrificio.

Don Vicente Uribe El Sr. Uribe (comunista): —Un discurso lleno de tan profundas y tan grandes emociones como jamás se habrán escuchado en el Parlamento español; ha hablado el Sr. Azaña como republicano, pensando en republicano y sintiendo en republicano. Era su posición lógica y necesaria, porque no iba a hablar como un comunista. Para eso, nosotros estamos aquí. El discurso merece nuestra aprobación y nuestro elogio.

Don Angel Peñaña —Justo en expresión y en concepto.

Don Jerónimo Bugeda —Es el primer pensamiento republicano del país. Dentro de su posición netamente republicana, es un valor insuperable, que sabe colocar los problemas en términos siempre justos. Lo más fuerte de su propia posición es que habla su lenguaje y expone su pensamiento sin expresar el pensamiento de los demás; es decir, que habla en republicano, dejando a la acción política el fruto de los elementos proletarios y la acción y desarrollo de su programa y de su pensamiento.

Los Sres. Portela, Maura, Ventosa y Cid Don Manuel Portela Valladares: —Me ha parecido muy bien. A mí, las reformas y las leyes que salgan del Parlamento siempre me parecen bien y no me dan miedo.

Don Miguel Maura: —El discurso, magnífico. Comparten ustedes esto con lo del segundo bienio.

Don Juan Ventosa: —Es muy difícil dar una opinión de conjunto. Unas cosas me han parecido muy bien y a otras tendré que oponerlas mis reparos; pero en el debate político.

Don José María Cid: —Muy bien; ha sido un discurso que nosotros subscribimos, y que estaba haciendo mucha falta en el país. Igualmente nos ha pa-

recido muy bien lo relativo a las personas piadosas que se lamentan del incendio de una iglesia, y a continuación se lamentan del poco acierto en la agresión contra una persona. Yo creo que mal se armoniza lo uno con lo otro.

Los Sres. Gil Robles, Jiménez Fernández, Carrascal y Madariaga El Sr. Gil Robles se limitó a decir: —No me explico cómo algunos pasajes del discurso del Sr. Azaña han sido aplaudidos por comunistas y elementos avanzados del socialismo. Claro es que los de más fina percepción política se han abstenido. Yo no opiné—añadió—. Cuando tenga lugar de intervenir en el debate, contestaré.

El Sr. Jiménez Fernández, ex ministro de la Ceda: —Yo no tengo que decir que suscribo el 90 por 100 de ese discurso, porque saben ustedes que lo he dicho muchas veces. Lo que hace falta es que el jefe del Gobierno se produzca en la práctica, como lo hace en la teoría. Por lo demás, su discurso me ha parecido magnífico de fondo y de forma.

El secretario de la minoría de Acción Popular, Sr. Carrascal, nos manifestó: —Desde el punto de vista de la oratoria me ha parecido un discurso perfecto, propio de un hombre del talento de Azaña; ahora, que creo que a algunos sectores de la extrema izquierda les habrá disgustado.

Respecto al discurso del Sr. Prieto, aunque no ha querido entrar a fondo en el asunto, sin embargo, sin pensarlo, lo ha ahondado más. Si nosotros intervinimos en el debate mantendremos una tesis completamente distinta a la sustentada por el ex ministro socialista.

El destacado elemento de la Ceda Sr. Madariaga, a quien le pedimos su opinión, nos contestó: —Sencillamente formidable. No sólo como pieza oratoria, sino mirando a los intereses del país. Salvando algunas cosas doctrinales, yo estoy completamente de acuerdo.

Los señores Calvo Sobelo y Fuentes Pila Don José Calvo Sobelo: —Ha sido un «cock-tail». Dos o tres cosas de anarquista y dos o tres cosas de conservador; pero, en conjunto, ha sido el discurso de un hombre conservador. En lo que ha dicho respecto del mantenimiento del programa del Frente Popular, en todos sus puntos y comas, me parece bien; pero ya veremos si los marxistas quieren que se cumpla eso y, además, los dos puntos y los puntos suspensivos.

Don Santiago Fuentes Pila: —Excelente. En la cabecera del banco azul el Sr. Azaña, hay una política y una dirección. Ambas cosas han faltado en absoluto en estos dos últimos años.

ADIOSI... La emigración “patriótica”

Todos los días salen de Madrid, por la estación de las Delicias, camino de Portugal, varios patriotas de esos que dicen que en España se va a establecer el «soviet». ¡Pero, diablo, cómo salen!... Descubiertos por los empleados y obreros de la estación, éstos les despiden debidamente. Mientras el Sr. Azaña vaya cumpliendo los puntos del pacto, no romperemos por nada el Frente

UN ACIERTO DE “LA LIBERTAD”

Las elecciones municipales, aplazadas ante la posibilidad de otras movilizaciones del Cuerpo electoral

El Gobierno del Frente Popular ha decidido aplazar las elecciones que habían de celebrarse el próximo domingo día 12 para renovar los Ayuntamientos. No es preciso realizar ningún esfuerzo imaginativo para comprender las razones y los motivos que le han impulsado a tomar esta trascendente determinación. Basta examinar el debate político planteado ayer en la Cámara en relación con el artículo 81 de la Constitución para darse cuenta perfecta de la posibilidad de que rápidamente se produzcan acontecimientos de importancia histórica que obliguen al Cuerpo electoral a expresarse en las urnas en un sentido determinado. Realizar en estas circunstancias las elecciones municipales, obligar al Cuerpo electoral a movilizarse repetidas veces en un corto espacio de tiempo era tan pernicioso como estéril, y podría dar lugar a confusiones y conflictos que a todos importa muy mucho orillar en los momentos que atravesamos.

Fuimos—y lo declinamos con la legítima satisfacción de quienes saben ver claro en el porvenir político inmediato de su pueblo—los primeros en hablar de la conveniencia de aplazar las elecciones municipales. Habíamos de esa conveniencia porque teníamos descontento que, al reunirse las nuevas Cortes, al decidir, como era obligado, que la disolución del 7 de Enero agotaba las facultades presidenciales en cuanto a las disoluciones parlamentarias, tenía que producirse fatalmente la situación delicada en que hoy nos encontramos y el trascendente debate a que asistimos ayer y cuya continuación, el próximo martes, habrá de tener todavía relieves más acusados.

Con toda sinceridad hemos de proclamar que el aplazamiento es un acierto del Gobierno del Frente Popular. Dado el momento que vivimos y la posibilidad de unas elecciones obligadas y decisivas en fecha inmediata, ninguna ventaja y sí muchos inconvenientes podría tener la celebración en la fecha marcada de las elecciones municipales. Todos o casi todos los Ayuntamientos de España están hoy, por fortuna, en manos de los partidos que integran el Frente Popular. Igual sucedería, naturalmente, si se celebrasen las elecciones el día 12 de Abril. Pero nada aconseja precipitar la renovación—que en muchos sitios sería designación definitiva de las mismas personas que ahora desempeñan los Municipios—de los Ayuntamientos, cuando se tiene la evidencia de que será preciso movilizar con otros fines el Cuerpo electoral.

Bien está el aplazamiento; bien está mientras se despeja la incógnita que abre la discusión parlamentaria de ayer. Cuando se disipe, cuando en uno u otro sentido quede resuelta la situación, será momento propicio para la celebración de las elecciones municipales. En tanto llega ese instante, la más elemental prudencia aconseja tomar la determinación que anoche adoptó el Gobierno del Frente Popular,

recido muy bien lo relativo a las personas piadosas que se lamentan del incendio de una iglesia, y a continuación se lamentan del poco acierto en la agresión contra una persona. Yo creo que mal se armoniza lo uno con lo otro.

Los Sres. Gil Robles, Jiménez Fernández, Carrascal y Madariaga El Sr. Gil Robles se limitó a decir: —No me explico cómo algunos pasajes del discurso del Sr. Azaña han sido aplaudidos por comunistas y elementos avanzados del socialismo. Claro es que los de más fina percepción política se han abstenido. Yo no opiné—añadió—. Cuando tenga lugar de intervenir en el debate, contestaré.

El Sr. Jiménez Fernández, ex ministro de la Ceda: —Yo no tengo que decir que suscribo el 90 por 100 de ese discurso, porque saben ustedes que lo he dicho muchas veces. Lo que hace falta es que el jefe del Gobierno se produzca en la práctica, como lo hace en la teoría. Por lo demás, su discurso me ha parecido magnífico de fondo y de forma.

El secretario de la minoría de Acción Popular, Sr. Carrascal, nos manifestó: —Desde el punto de vista de la oratoria me ha parecido un discurso perfecto, propio de un hombre del talento de Azaña; ahora, que creo que a algunos sectores de la extrema izquierda les habrá disgustado.

Respecto al discurso del Sr. Prieto, aunque no ha querido entrar a fondo en el asunto, sin embargo, sin pensarlo, lo ha ahondado más. Si nosotros intervinimos en el debate mantendremos una tesis completamente distinta a la sustentada por el ex ministro socialista.

El destacado elemento de la Ceda Sr. Madariaga, a quien le pedimos su opinión, nos contestó: —Sencillamente formidable. No sólo como pieza oratoria, sino mirando a los intereses del país. Salvando algunas cosas doctrinales, yo estoy completamente de acuerdo.

Los señores Calvo Sobelo y Fuentes Pila Don José Calvo Sobelo: —Ha sido un «cock-tail». Dos o tres cosas de anarquista y dos o tres cosas de conservador; pero, en conjunto, ha sido el discurso de un hombre conservador. En lo que ha dicho respecto del mantenimiento del programa del Frente Popular, en todos sus puntos y comas, me parece bien; pero ya veremos si los marxistas quieren que se cumpla eso y, además, los dos puntos y los puntos suspensivos.

Don Santiago Fuentes Pila: —Excelente. En la cabecera del banco azul el Sr. Azaña, hay una política y una dirección. Ambas cosas han faltado en absoluto en estos dos últimos años.

El señor Azaña anuncia el aplazamiento de las elecciones municipales

A las once y media de la noche abandonó el Congreso el presidente del Consejo. Anteriormente estuvo reunido con todo el Gobierno y el presidente de la Cámara en el despacho de ministros.

Conversó con los periodistas, a los que dijo que con motivo del debate político planteado por la tarde, y dada la importancia que reviste el asunto, se ha suspendido, sin plazo, la celebración de las elecciones municipales, con objeto de que no coincida la ausencia del Parlamento de los di-

antes de salir del salón de sesiones había sostenido una conversación con el Sr. Ventosa, los periodistas le preguntaron si podía decirles algo acerca de ella. El presidente de las Cortes contestó:—Hemos hecho comentarios sobre lo que el Sr. Ventosa dijo en el salón de sesiones y que yo no pude contestar desde el sitio de la presidencia.

El señor Ossorio y Gallardo da una conferencia sobre "El sufragio universal"

Barcelona, 3.—En el Casals del Médico dió una conferencia el señor Ossorio y Gallardo sobre el tema «El sufragio universal». Dijo que la dictadura niega la libertad, y el dictador tiene que aconsejarse de sus amigos, quienes, a la vez, se aconsejan de sus esposas para legislar. Modelo de esto lo encontraremos en los números de la «Gaceta» correspondientes a la época de nuestra Dictadura. Se refirió al voto femenino, y recordó su opinión de que las mujeres casadas no debían votar. Confesó que la actitud de las mujeres, en cuanto al voto, le ha defraudado. Se han limitado a doblar el censo de los partidos. Esperaba que con ellas ocurrirían muchas más cosas de las que han ocurrido.

Habló, finalmente, de los peligros de una guerra, y dijo que el programa de las mujeres es el logro de la paz, la extensión de la cultura y la difusión de la riqueza; pero principalmente la paz. La guerra no puede ser una realidad si las mujeres y los obreros no quieren, como tampoco lo sería si la Iglesia, en lugar de bendecir las armas, no las bendijera. El Sr. Ossorio fué muy ovacionado.

López Ochoa ingresó ayer en el Hospital Militar de Carabanchel

Ayer mañana llegó al Hospital Militar de Carabanchel, procedente de la prisión de Guadalajara, el general López Ochoa. Fué instalado en una celda de dicho benéfico establecimiento militar.

LA SEMANA SANTA

En Sevilla saldrán las tradicionales Cofradías

Sevilla, 4 (madrugada).—Después de una larga conferencia de los elementos directivos de las Cofradías con el gobernador, quedaron zanjadas las dificultades, incluso económicas, que se oponían a que pudiesen celebrarse los artísticos y tradicionales desfiles de las Cofradías por las calles sevillanas durante la Semana Santa.

Y esta misma noche comenzarán a instalarse las sillas en las vías que recorrerán los pasos de las diferentes Hermandades.

La desaparición de los obstáculos que existían ha causado gran satisfacción en la capital andaluza.

EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Ha condenado a Primo de Rivera a otros dos meses y un día de prisión

Por la publicación de unas hojas clandestinas. Por infracción de la ley de imprenta—publicación de unas hojas clandestinas—ha sido condenado ayer por el Tribunal de Urgencia, constituido en la Cárcel Modelo, D. José Antonio Primo de Rivera, jefe de Falange Española, a dos meses y un día de prisión.

Las hojas a que se refiere el sumario insertaban la firma de Primo de Rivera, y fueron repartidas encontrándose el jefe de Falange en la Cárcel Modelo por otro delito.

Banquete homenaje a don Benito Artigas Arpón

Amigos y correligionarios de D. Benito Artigas Arpón se reunieron anoche en cena fraterna de homenaje en honor del señor Artigas con motivo de su reelección como diputado por Soria.

El acto, que se celebró en un céntrico restaurante, estuvo animadísimo. Asistieron al banquete, entre otros, los señores D. Mariano Granados, Sánchez Márquez, Marcos Soria, Valero Caminero, Morales Serrano, De la Pascua, Angel Zubillaga, Zamora, Barral, Cabanillas, Juan Solóaga, Simal, Pío Alfonso, Muñoz Acha, Ruidrejo, Polo, Martínez Acha, Julián de la Fuente, Rioja... Leídas las adhesiones por el señor Pío Alfonso, ofreció el banquete el Sr. Simal, quien pronunció breves palabras y elogió la

personalidad de D. Benito Artigas Arpón en forma tan elocuente como ingeniosa.

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Sánchez Márquez, quien hizo un discurso, también breve, dedicado a destacar la personalidad del homenajeado como ejemplo de políticos luchadores y republicanos durante toda una vida empleada en defender tan noble causa como la de la República, a la que ha prestado servicios valiosos; subrayó los afanes del Sr. Artigas Arpón consagrados a la provincia de Soria en un deseo de justicia y libertad, y se congratuló de este homenaje ofrecido en momentos en que el señor Artigas se halla bajo el influjo de un dolor físico.

Terminó la sentida disertación con frases encomiásticas para el homenajeado y para la provincia de Soria.

En tercer lugar habló el magistrado D. Mariano Granados, quien dió las gracias a los reunidos en nombre del Sr. Artigas Arpón, ya que éste, a causa de su quebrantada salud, se veía en la imposibilidad de hacer uso de la palabra. Añadió que el resultado electoral de la provincia de Soria ha sido satisfactorio, puesto que consolida el éxito de una política republicana, y además por el hecho de que uno de los políticos triunfantes fuera el Sr. Artigas Arpón. Terminó el acto con vivas a la República y a Soria, que fueron unánimemente coreados por los comensales.

POR CUESTIONES DE FALDAS

Da a su hermano una puñalada

Lérida, 3.—En Granja de Escarpé rieron por cuestiones de faldas los hermanos José y Federico Teisido Estarte. Federico recibió una tremenda puñalada en el bajo vientre, e ingresó en el hospital en estado preagónico.

EN LEON

Mitin del Frente Popular en Carrizo

Mañana, a las tres de la tarde, se celebrará en Carrizo un mitin de propaganda electoral, en el que tomarán parte Ramiro Arnesto, presidente de la Diputación de León; Matilde de la Torre, diputada a Cortes, y Manuel Marcos Estrada, que presidirá.

Una mujer cae desde un balcón a la calle cuando se encontraba tendiendo ropa

La sirvienta Julia Rampa Rubio, de veinticinco años de edad, fué ayer asistida en la Casa de socorro del distrito del Congreso de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse desde un balcón de su domicilio, calle de Alcalá, número 84, principal, cuando se hallaba tendiendo ropa.

Después de curada pasó a su domicilio.

LA TIERRA, PARA LOS TRABAJADORES

Los asentamientos realizados ayer

El ministro de Agricultura facilitó ayer la siguiente nota: «Nota de asentamientos realizados en el día 3 de Abril de 1936: Provincia de Ciudad Real.—Alamillo, 150; Alcolea, 25; Los Pozuelos, 12; y Villamayor de Calatrava, 91. Total, 278. Provincia de Salamanca.—Campo de Yeltes, 20; Morcena, 34; y Pesadillas, 28. Total, 82 obreros campesinos cabezas de familia.»

Una aclaración

Con respecto a un suelto aparecido en los periódicos con motivo del proceso contra determinados elementos de Falange Española, nos escribe D. Manuel Valdés Corrochano para pedrnos aclarar que el nada tiene que ver con el fascista D. Manuel Valdés, y que además no pertenece ni ha pertenecido nunca a Falange Española.

EN SAN SEBASTIAN

Granizo del tamaño de castañas

San Sebastián, 3.—Por la tarde se desencadenó una formidable tormenta. Llovió torrencial y copiosamente, y cayó una prolongada granizada del tamaño de castañas. Las piedras destrozaron la mayoría de las cubiertas de los edificios, rompió las cristalerías de los frontones Moderno y Urumea, inundando las canchas. Ello obligó a que se suspendieran los partidos. La anciana de ochenta años Ramona González cayó por haber resbalado, y se fracturó una pierna. Otras muchas personas han resultado contusionadas al ser golpeadas por las piedras. El arbolado ha sufrido grandes destrozos.

El discurso de D. Manuel Azaña

(Viene de la página 2.) zón y no tengo que darle ninguna. (Muy bien.) Si la Cámara o el señor presidente creen que me alargo excesivamente, callaré enseguida. (Denegaciones.)

Vamos a extirpar a los parásitos holgazanes de que está plagada la sociedad española, y que para nosotros no tienen el menor valor

Hay otro género de obstáculos que son más normales, que no nacen de la nerviosidad del espíritu español, o si queréis del espíritu madrilenista. Aludo a las agresiones y reacciones ofensivas de los intereses lastimados por la política del Gobierno. Si, es cierto; vamos a lastimar intereses. ¡Qué le vamos a hacer! Vamos a lastimar intereses cuya legitimidad histórica no voy a poner en cuestión, porque aquí no estamos en las Academias; pero que constituyen la parte principal del desequilibrio que padece la sociedad española, y siendo función de la política republicana contribuir cuanto esté de su parte, mientras le asistan las fuerzas políticas del Frente Popular, a corregir, mediante la ley, ese desequilibrio de la sociedad española, naturalmente, nosotros tenemos que atacar a los intereses en que ese desequilibrio aparece más manifiesto.

Ahora el sacrificio será mayor

Comenzamos a hacerlo en las Cortes Constituyentes, y señores diputados, muchos de vosotros estábais aquí conmigo y recordaréis que se nos dijo que destruiríamos la economía española.

Ahora quisieran los que nos acusaban de destruir la economía española que aquella obra política no se hubiera interrumpido, porque ahora, señores, ¡el sacrificio tendrá que ser mayor! (Muy bien.)

Nosotros, mientras la ley nos dé medios para ello, venimos a romper toda concentración abusiva de riqueza, dondequiera que esté; a equilibrar las cargas sociales con arreglo a un criterio que ni es nuevo ni lo hemos inventado nosotros; pero que se dirige a la extirpación del parásito holgazán y a no considerar en la sociedad española más que dos tipos de hombres: los que colaboran en la producción y los que viven del trabajo y a costa de la labor ajena. (Muy bien.)

Estos hombres, parásitos holgazanes de que la sociedad española está plagada, en todos sus órdenes, porque también los hay en las clases humildes, no pueden tener ante nosotros valor alguno. Hay que acabar con el atroz desequilibrio de la sociedad española.

A eso va nuestra política, y si hay gentes en la sociedad española que por privilegio histórico o económico, o por lo que fuere, han disfrutado hasta hoy del extrao poder de vivir de generación en generación de lo que otros hacen, es preciso considerar que también hay en España millones de ciudadanos españoles que no viven de no trabajar, sino que no pueden vivir porque no trabajan. Este atroz desequilibrio, este irritante desequilibrio, que no es de ahora y no lo ha instaurado la República, que constituye una herencia de la sociedad española, como de otras del mundo, ya no la soporta la conciencia colectiva ni la conciencia de los hombres justos; no la soporta, y como no la soporta, estamos en la obligación, si es posible y si vosotros, diputados, queréis prestar vuestro concurso a esta obra, de iniciar por esos caminos una rectificación.

La última coyuntura de atacar y resolver el problema social

Naturalmente, yo no voy a incurrir en el candor—no me he hecho todavía una reputación de candoroso—de aconsejar ni de esperar que una clase social se suicide, no; ninguna clase social se ha suicidado jamás. Pero es preciso también tener en cuenta que ninguna clase social jamás se ha dejado perecer en la desesparación, y se presentará para los privilegiados de España la opción entre acceder al sacrificio o afrontar los efectos de la desesparación. Nosotros, con plantear el problema y traer aquí los medios de iniciar una resolución bajo la enseña republicana, hemos cumplido con nuestro deber. Si la reacción ofensiva de los intereses lastimados llega a producir lo que se produjo contra la política de las Cortes Constituyentes, señores diputados, habremos perdido la última coyuntura legal, parlamentaria y republicana de atacar de frente el problema y resolverlo con justicia. (Prolongados aplausos.)

Cuando nosotros atacamos la política en estos términos, tenemos la convicción de acometer una obra de volumen nacional, de importancia nacional. Entiéndase, señores, que cuando yo empleo la palabra nacional no lo suelo hacer, mejor dicho, no lo hago nunca en el sentido de decir que lo nacional es lo unánime. Es frecuente creer y decir que una cosa es nacional con motivo para exigir la unanimidad o fundándola en una supuesta unanimidad. No, no, no. Hay problemas de orden nacional y soluciones de este interés y de esta importancia que serán probablemente rechazados

por partes importantes de la nación. Cuando yo hablo de «nacional» me refiero a la magnitud, volumen y contenido de los problemas, a aquellos intereses a que afectan y a la posición en que se coloca el Gobierno republicano para afrontarlos y resolverlos.

Estamos ante la última coyuntura, no sólo del desenvolvimiento pacífico de la política, sino del régimen parlamentario

Y, además, compruebo esto. El año pasado no existíamos. Ha venido el triunfo electoral y—¡ved qué maravilla!—todo el mundo ha caído ahora en la cuenta de que en España no hay más política posible que la que este Gobierno representa. ¡Ya veis qué descubrimiento! Yo estoy habituado a que me den la razón tardíamente, porque esto es lo que yo venía diciendo hace tres años, y espero que por esta vez, y en las cuestiones que se van a presentar, se me dé la razón a tiempo.

Por último, señores diputados, nosotros, mientras contemos con la asistencia política de los partidos de la coalición electoral, estamos dispuestos a cumplir nuestro deber con la fría tenacidad

Hace un año no existíamos. Hoy todo el mundo ha caído en la cuenta de que no es posible otra política que la que representamos

Gobierno con la ley, Gobierno con la Constitución de la República—para la que no tenemos reservas ni segundas intenciones—, aunque sea mala, aunque sea discutible, porque en la Constitución de la República nosotros vemos, ante todo, el significado político del Código del Estado español. Ampliación e iniciación y mejora de la obra comenzada en las Constituyentes; iniciación de otras cosas que enumeraremos cuando se discuta aquí el programa ministerial; colaboración con las Cortes, porque así como hemos tenido que cumplir—¡fijos bien en esto—el deber legal y moral de acudir al sufragio para recuperar la posición que nos corresponde en la República, el deber legal y moral que tenemos todos de hacerlo, se corresponde con el deber legal y moral que tenemos de contar con el sistema parlamentario y con las Cortes para llevar a cabo la obra que tenemos anunciada. Me permito observar que esta es, quizá, la postrera coyuntura que tenemos, no sólo del desenvolvimiento pacífico y normal de la política republicana y del asentamiento definitivo del régimen republicano en España—quero decir definitivo, pacífico—, sino también en el régimen parlamentario. Desde todos los puntos de vista se le asesta. Sus defectos son manifiestos; las urgencias del país son notorias y apremiantes; pero nos queda todavía el reducido del Parlamento como garantía de responsabilidad, de

carácter amistoso, y se alineará en el reserva del Atlético.

La multa al Celta

Vigo, 3.—Prosigue el entusiasmo entre los aficionados de toda la región para recaudar el importe de la multa que la Federación Nacional impuso al Celta como consecuencia del partido que en Balaidos disputó al Zaragoza. Hasta ahora son más de 1.900 personas las que han contribuido a esta subscripción, exclusivamente de carácter regional.

Castillo al Donostia?

San Sebastián, 3.—El extremo donostiarra Castillo, que últimamente vistió la camiseta del Osasuna, se entrena actualmente en Atocha. Parece ser que piensa defender los colores del Donostia en la próxima temporada.

CIRCO DE PRICE

Final del torneo internacional de catch as catch can, hoy sábado, a las 10,45

ROGHEZ-PICURIO
BAYMOND BUKOVAC-DAMIAN
ROMEY BUKOVAC-BUSOHT
GARDIAZABAL-KAROLI
Para el segundo puesto del torneo «EL TIGRE AMERICANO»-RIVOLLIER

Pelota vasca

Frontón Recoletos Durangués y Ricardo derrotaron a Roberto y Oroz por seis tantos. A continuación jugaron Ostolaza y Aguirre contra Salaverria II y Ugarte. Vencieron éstos por el deficiente juego del de Zumaya, acerca del cual nos permitimos hacer el siguiente comentario: Julián Ostolaza ayer jugó mal; pero el público no admite atenuantes que en este caso precisamente hay que considerar. La cancha de Recoletos es «de fuerza» y los pelotaris, principalmente los remonistas, tienen que hacer esfuerzos extraordinarios para salir airozos en su cometido. Por esta razón las actuaciones frecuentes han de ser en este frontón causa de continuas suspensiones y bajas temporales en el cuadro, y el público conviene que lo tenga en cuenta para que el prestigio de artistas acreditados como el de Julián Ostolaza no se resentia.—F. J.

Campeonato de Castilla

Partidos que se celebrarán mañana en el frontón Jai-Alai, a las diez y media: A mano.—Mateos-Latorre (Santa Engracia) contra Hernando-Cimas (frontón Ideal), Arévalo-Muñoz (frontón Segovia) contra Galarza-Iraola (Hogar Vasco) y Narvaiza-Sacristán Maloney (ex campeones de España) contra Letamendia-González. A pala.—Madariaga-Hurtado de Mendoza (Hogar Vasco) contra Teus-Arcas (Hogar Vasco).

Se destruyen las techumbres de dos frontones

San Sebastián, 3.—Una gran tormenta de granizo, aparte de otras muchas averías en distintos locales de la población, ha destruido las cubiertas de los dos frontones. Por ello no se podrán celebrar partidos hasta dentro de seis u ocho días.

MADRID - FERROVIARIA

Domingo, día 5, once mañana, emocionante semifinal «mata-taur», en el campo de la Ferroviaria. PRECIOS POPULARES.

ALPINISMO

El tiempo en la Sierra

Parte telefónica de la estación meteorológica del Club Alpino Español, instalada en el chalet del Ventorrillo (1.600 metros de altitud):

Temperatura máxima, cinco grados; cielo, cubierto; viento, Sur, y nieve, en abundancia.

Los automóviles pueden llegar al chalet del puerto de Navacerrada.

—Estación oficial del puerto de Navacerrada, instalada en el chalet de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, a 1.824 metros de altitud (la más alta estación oficial de la Península):

Temperatura, cinco grados; cielo con nubes; poco viento.

Aunque ha desaparecido bastante nieve, todavía queda en abundancia.

Los coches no pasan del kilómetro 19 de la carretera de Villaiba a La Granja, hasta cuyo lugar Peñalara pondrá servicio hoy sábado, saliendo de Madrid a las nueve de la noche, y mañana domingo, a las ocho de la mañana.

—Chalet de la Fuenfria, a 1.500 metros de altitud:

Temperatura, siete grados; cielo nuboso; poco viento.

Nieve en las proximidades del chalet, hasta el cual llegan los automóviles.

Salud y Cultura (Grupo alpino)

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que las ex-

curstiones que había de celebrar este Grupo los días 5 y 12 del corriente han sido suspendidas, la primera por celebrarse en esta fecha en Madrid una concentración de las Juventudes Marxistas Unificadas.

Por tanto, los concursos de slalom anunciados para el pasado domingo, y que hubieron de ser suspendidos por la blandura de la nieve, se aplazan hasta el día 19 del mes en curso.

También se recuerda a todos los afiliados que el plazo de admisión de bocetos para la insignia social se cierra el día 10 de los corrientes.

Frontón Recoletos

HOY SABADO, PARTIDOS TARDE Y NOCHE

Cuatro tarde Juegan Quintana II y Abasolo.

10,45 noche, sensacional IRIGOYEN frente a ABREGO I.

HOY SABADO, NOCHE

CARRERAS DE GALGOS

Las pruebas de hoy

De extraordinario puede calificarse el programa que el Club Deportivo Galguero ha montado para la tarde de hoy en sus pistas del Stadium Metropolitano.

Comprende este programa diez carreras, entre las que destacan una de fondo, sobre 625 yardas, entre los perros de segunda categoría mejor calificados en pruebas de resistencia, y otra de segunda B, sobre la misma distancia, en la que participarán ocho perros, reunidos en lote de gran igualdad de tiempo, excepto un debutante, del que se tiene las mejores referencias.

En tercera categoría A figura una prueba entre ganadores con mejores tiempos, acerca de cuyos resultados es difícil pronosticar al ganador, ya que todos los del lote tienen las mismas posibilidades de triunfar.

En vallas hay una carrera entre perros de cuarta categoría, algunos de ellos debutantes en esta especialidad, que dan un gran interés a la prueba, sobre la que se cierra una gran incógnita.

El clou de la reunión es una carrera entre los grandes cracks del canódromo. Bastará decir que los seis perros matriculados en ella son seis seleccionados de primera categoría A, que se disputarán sobre 500 yardas una de las carreras más emocionantes montadas en Madrid. Entre los inscritos para esta prueba están el «Double Declare», el «Mountain Mahony» y el «Ranero II». Una carrera, en suma, de las que pueden señalar una fecha en los anales de galgueros.

CARRERAS DE GALGOS

Hoy, a las cuatro y cuarto de la tarde, en el Stadium Metropolitano, DIEZ INTERESANTÍSIMAS CARRERAS DE GALGOS.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Campaña perturbadora de las derechas de Cuenca

Cuenca, 4.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que los elementos derechistas se afanan por mantener la intranquilidad. Añadió que en Vara del Rey ha sido detenido el cura párroco, que, en plan de jefe de motín, se presentó en el Ayuntamiento al frente de unas ciento cincuenta personas y con ademanes levantiscos quiso incluso arrojar al alcalde por una ventana a la calle.

En Quintana del Rey ha sido detenido el jefe provincial de Falange Española, Benito Pérez, y ha sido sumariado por haberse encontrado en su domicilio una enorme cantidad de propaganda subversiva. Hubo después algunos desórdenes, que fueron fácilmente reprimidos.

En Villamayor de Santiago, otro grupo de Falange se manifestó públicamente en actitud perturbadora, a lo que la población respondió intentando agredir a los alborotadores. Llegaron a romper los cristales del coche en que viajaban. Se han practicado algunas detenciones.

—Como consecuencia de todo esto he impuesto varias multas, que ascienden a más de cinco mil pesetas.

Terminó diciendo que está dispuesto a cortar esta situación perturbadora que empieza a brotar en varios puntos de la provincia.

Talleres de LA LIBERTAD,

telefono num. 27152

CURSILLOS MAGISTERIO-INGRESO EN NORMALES

PREPARACION TEORICOPRACTICA, A CARGO DE CUATRO MAESTROS, DIRECTORES DE GRUPOS ESCOLARES, POR OPOSICION. NUEVOS TURNOS EN 1.º DE ABRIL.

ACADEMIA MARTINEZ PITA.-ESPARTEROS, 3

La mejor instalada de Madrid

INFORMACION MUNICIPAL

Se va a intentar la municipalización de los autotaxímetros

Los ediles se acaloran un poco

Como todos los viernes, ayer celebró sesión el Ayuntamiento... Se discute el presupuesto adicional para obras en la Cuesta de la Vega... Aprobada el acta... Se aprobó una propuesta de cesión del edificio del antiguo ministerio de Marina... Se leyó un dictamen de la Comisión de Acopios... El Sr. Redondo recuerda que la Comisión gestora compró en pesetas 150.000 la biblioteca del bibliófilo Sr. Beltrán... El Sr. Saborit pide que se reúna la Comisión de Gobierno interior para estudiar este asunto... Los ediles derechistas: También convendría traer lo de la Casa de Campo! El Sr. Muñoz y los socialistas protestan energicamente... Queda aprobado el dictamen... A continuación se aprueba el dictamen relativo a las licencias de los taxis... Primero. Que se acuerde en principio la municipalización del servicio de autotaxímetros... Segundo. Que en dichas propuestas se atienda de modo especial y particularísimo: a) Establecer medio o forma de

reabsorber y emplear en el servicio de que se trata a todo el personal que trabaje en la industria del «taxi» en el momento de implantarse la municipalización. b) Atender al cumplimiento estricto de cuanto preceptúa la legislación social, contratos de trabajo, resoluciones de Jurados mixtos, etc., respecto a la jornada de trabajo y retribución del personal. c) Proponer la forma adecuada y garantida que permita evitar toda clase de perjuicios a las personas que al implantarse la municipalización presten el servicio público de autotaxímetros por ser usuarios de las licencias que el Ayuntamiento les tenga concedidas. d) El sostenimiento como tope máximo de las actuales tarifas, siendo preferidos quienes, en igualdad de garantías, ofrezcan rebaja de las mismas. Tercero. En igualdad de condiciones, deberá otorgarse preferencia a aquellas iniciativas que subrogan las entidades o particulares que actualmente usufructúan licencias municipales de autotaxímetros. Cuarto. Nombramiento de una Comisión compuesta de concejales y personal técnico para que lleve a cabo los estudios y redacte la Memoria exigida respecto de los aspectos social, técnico y financiero del servicio. Quinto. La Comisión a que se hace referencia en el párrafo anterior comenzará seguidamente sus trabajos, sin perjuicio del concurso que se trata de llevar a cabo. Sexto. Interin se tramita la municipalización del servicio, continuará el régimen actualmente existente, y estándose en el plazo de renovar las licencias, se verificará la renovación con sujeción a los anteriores acuerdos municipales, reservándose el Ayuntamiento la facultad de anularlas en cualquier momento que convenga a los intereses del Municipio por razón de municipalización o de otras causas. Séptimo. La Comisión asesora funcionará siempre con carácter informativo en aquellos casos en que el delegado del servicio estime conveniente requerir su colaboración. Octavo. Que el Ayuntamiento se reserve aceptar la propuesta que estime de mayor conveniencia a los intereses del vecindario o de rechazarlas todas, sin que asista a las que acudan a formular sus propuestas, en ningún caso, derecho a reclamación alguna. Aprobado el dictamen, se levantó la sesión.

EL ATENTADO CONTRA EL PROFESOR JIMENEZ DE ASUA

En su escrito de conclusiones solicita el fiscal penas de reclusión perpetua y de diez años para los autores del asesinato del infortunado agente Gisbert

Como ya adelantamos hace varios días, el fiscal que entiende en la causa contra los autores de la agresión al profesor Jiménez de Asúa ha formulado escrito de conclusiones provisionales. He aquí su texto íntegro: «Primera. Los estudiantes de la Universidad Central Alberto Ortega Arranz, Guillermo Aznar, José María Díaz Aguado y Alberto Anibal Alvarez, por móviles que se desconocen, decidieron atacar contra la vida de D. Luis Jiménez de Asúa, y al efecto prepararon metódicamente el atentado. Previas observaciones reiteradas de las costumbres del profesor, convinieron en que la hora de la mañana era la más a propósito para la realización de su proyecto, y el día 12 del mes próximo pasado ocuparon el coche «Chevrolet» matrícula de M. 29.033 y se apostaron, desde unos minutos antes de ocurrir el hecho, frente a la puerta de la casa número 24 de la calle de Goya, en esta capital, domicilio del Sr. Jiménez de Asúa. Cuando éste, ajeno por completo a la agresión de que iba a ser objeto, salía para ir a la Universidad, a las ocho y diez minutos, los procesados Alberto Ortega, Guillermo Aznar y Díaz Aguado, armados de sendas pistolas, para cuyo uso carecían de licencia, hicieron contra el Sr. Asúa, desde el automóvil, que puesto en marcha para facilitar la rápida conducción el otro procesado Anibal Alvarez, numerosos disparos, que por fortuna no hicieron blanco. Desgraciadamente no ocurrió otro tanto con el agente de Policía D. Jesús Gisbert, encargado de la custodia del Sr. Asúa, y que en el momento del atentado lo acompañaba, el cual fue alcanzado por las balas, que le produjeron la muerte a las cuatro horas de ocurrir el hecho. Debido a una avería ocurrida en el automóvil en que iban los pro-

cesados, éstos tuvieron que abandonar en el mismo lugar del hecho. A consecuencia de los disparos, la Exposición de los automóviles Adler, situada en la planta baja de la casa en que habita el señor Jiménez de Asúa experimentó daños que pericialmente han sido valorados en 1.294,20 pesetas. Los procesados Anibal Alvarez, Guillermo Aznar y Díaz Aguado huyeron a Francia varios días después del hecho, con motivo de lo cual se tramita la extradición correspondiente, con arreglo a los preceptos legales pertinentes. Lograron los aludidos procesados refugiarse en el Extranjero merced a la ayuda que con posterioridad a la realización del atentado, y con perfecto conocimiento del mismo, les prestaron los también procesados Luis Revuelta García, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafel y Manuel Valdés. Segunda. Los hechos que se relacionan en la conclusión anterior

LOS MEJORES ZAPATOS LOS MAS BONITOS LOS MAS BARATOS

ZAPATOS LISANDRO ATOCHA, 8 y 10

son constitutivos de los siguientes delitos: Uno de asesinato consumado, otro de asesinato frustrado y tres de tenencia ilícita de armas. Los dos asesinatos, definidos y sancionados en el artículo 412, número primero. Los delitos de tenencia, definidos y castigados en el artículo primero, párrafo primero de la ley de 22 de Noviembre de 1934. Tercera. De dichos delitos son responsables los procesados perseguidos en la pieza separada a que esta calificación se refiere de la manera siguiente: Alberto Ortega Arranz, como autor de los tres delitos de asesinato consumado, de asesinato frustrado y de tenencia ilícita de armas. Como encubridores de los delitos de asesinatos: Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafel y Manuel Valdés. Cuarta. En los dos delitos de asesinato es de apreciar la circunstancia agravante quinta del artículo 10 del Código penal. Quinta. Procede imponer al procesado Alberto Ortega, por el asesinato consumado, la pena de treinta años de reclusión; por el delito de asesinato frustrado, la de quince años de reclusión menor, y por la de tenencia ilícita de armas, la pena de cinco años de prisión menor. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 74 del Código penal, la sanción que en su totalidad se impone al procesado no podrá exceder de treinta años. A los procesados Revuelta, De la Peña, Azcona, Chafel y Valdés, deberán imponerse las siguientes penas: por el delito de asesinato consumado, ocho años de presidio, digo, de prisión mayor, y por el encubrimiento de asesinato frustrado, dos años, diez meses y veintidós días de prisión menor. A todos los procesados se les impondrán las penas accesorias correspondientes a aquellas principales que les sean impuestas y serán condenados por partes iguales a las costas del proceso. Se desconocen todavía las conclusiones provisionales de las defensas y la vista se celebrará ante el Tribunal de urgencia a principios de la semana que viene. POR FALTA DE TRABAJO Intenta suicidarse produciéndose heridas con un cuchillo de grandes dimensiones A las doce y media de la noche fué asido en la Casa de socorro del Puento de Vallecas José Montero García, de cuarenta y nueve años de edad, con domicilio en la calle de Juan de Urbiate, número 20 (Pacífico). Los facultativos de guardia en dicho beneéfico establecimiento, señores García Velasco y Nieto, y el ayudante, Sr. Huerta, procedieron a reconocer al herido, apreciándole una herida en la región abdominal y otra en el cuello, ambas calificadas de pronóstico reservado. Estas heridas se las produjo José, al parecer, con un cuchillo de grandes dimensiones y con ánimo de suicidarse, desesperado por la falta de trabajo y otras desgracias que le han acontecido en estos últimos meses. Después de asistido en la Casa de socorro pasó a su domicilio. Del hecho se dió cuenta a las autoridades. Agrupación de Mujeres Republicanas de Izquierda Doña Isabel de Palencia dará en el Ateneo de Madrid una conferencia hoy sábado, a las siete de la tarde, organizada por esta entidad. HERIDO EN SU DOMICILIO En la Casa de socorro del Puento de Vallecas fué ayer asistido por los médicos de guardia Ventura Jiménez Martín, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en la calle de Molinonuevo, número 35, de una herida contusa en la región frontal y otra en el párpado derecho, que se produjo, según declaró, casualmente en su domicilio. Estas heridas fueron calificadas de pronóstico reservado. Después de asistido pasó a su domicilio. LOS MEJORES ZAPATOS LOS MAS BONITOS LOS MAS BARATOS ZAPATOS LISANDRO ATOCHA, 8 y 10

EL TEATRO

“Nada menos que todo un hombre” va a representarse en Alemania, Austria y Checoslovaquia

EL FANTASMA, EN EL COMICO

—Después de ciento doce días que hacia que no iba yo por el teatro Cómico, he pasado por allí. ¡Ah, pero he pasado completamente invisible, que para eso soy un fantasma, naturalmente! Hay allí sitios donde puede uno situarse sin ser visto: en el bar Chiquito, en un saloncito contiguo al de la primera actriz, en un bolsillo de Torrado, en la pitillera de Navarro—que no tiene pitillera—, en un jarrón de flores, dentro del frasco de whisky que saca al escenario en «Duesañal y señoras...». En fin, que al Cómico puede ir un fantasma con la tranquilidad de que no le van a ver como él no quiere, y mucho menos si posee dotes de invisibilidad. Yo no he necesitado esconderme. He estado allí, junto a la primera actriz, junto a Demetrio Alfonso, junto a Navarro, junto a Gustavo Adolfo Torrado y Becker (¡por qué no Gustavo Adolfo Torrado y Pócker!) y junto a Paco Serrano Anguita—que el día 2 de este mes celebró su fiesta onomástica—. Yo quería saber si Soledad Domínguez, que es de lo más formal que hay en el teatro, se contrataba o no con Carmen Díaz. Y aunque para enterarme de lo que ocurre en el Cómico no tengo necesidad de ir al Cómico, pensé que no estaría de más darme una vueltecita por aquella alómbra un poco de Perla y otro poco de Pernambuco. Desde luego, y para no engañar a nadie, «Duesañal y señoras» va viento en popa. Y en proa. Y en babor y en estribor. Avanza. Y están todos, todos, incluso el salchichón de Prolongo que expenden en el bar Chiquito, júbilosísimos. Pero yo lo que deseaba era saber eso de Solita Domínguez. Que D. Tirso tenía intenciones de llevarse a la Comedia a Soledad, es verdad. Sin embargo, Soledad no va a la Comedia. ¿Motivos? ¡Hailos. En la Comedia, una vez que deje la compañía María Luisa Rodríguez, queda de primera actriz Elvira Noriega. Y no, no es que Elvira se oponga a que Soledad ingrese en la compañía; es que, claro, como ya hay primera actriz una... Pues... Lo que sucede en estos casos... Total, que Solita Domínguez es más que probable que se contrate con Carmen Díaz. Don Paco Serrano Anguita—lo sé porque el propio D. Francisco se lo dijo delante de mí a la mismísima doña Carmen, sin que doña Carmen ni D. Francisco presumbieran que yo, invisible, les estaba escuchando—ha escrito un papel para Soledad en su nueva comedia «Cartel de ferias». Nada más que eso. Un papel especial. Y D. Paco, sin rodeos, propuso el contrato de Soledad. En este instante, Carmen Díaz cambió una mirada de inteligencia con su representante, nuestro dilecto amigo Demetrio Alfonso, como queriéndole significar que ya ella se le había ocurrido la idea de contratar a Solita mucho antes de que a D. Paco se le ocurriera. Demetrio Alfonso, nuestro dilecto amigo, asintió. Y en vista del éxito, pues hubo allí unas botellas de manzanilla, con la consiguiente nerviosidad mía porque no me era posible desposeerme de la invisibilidad una vez adoptada. De manera que Soledad Domínguez, que se halla a punto de terminar en Lara, tiene un 99 por 100 de probabilidades para su ingreso en la compañía de Carmen. Claro que Soledad Domínguez no sabe nada de esto. Pero el fantasma se lo notifica desde aquí, salvo error u omisión, que no dependerá, seguramente, del fantasma.

Lo que sucederá después del lunes, eso únicamente lo saben los siete de Grecia; los siete niños de Grecia, por supuesto. Ahí hay un teatro donde pudiera ir la compañía que se quedase en Madrid. La Zarzuela, a lo mejor. Si don Rafael Calleja viera una temporada factible... Porque es que en el Fontalba parece que hay ahora unas disidencias y dos bandos: el de los que se van y el de los que se quedan. Marejadillas, que son turbiones y galernas.

EL COLMO DE LAS PREGUNTAS CANDIDAS

¿Con qué primera actriz ha estado discutiendo de política a las cuatro y media de la madrugada, hasta el punto de quedarse afónico, José Luis Salado?

JULIO DE HOYOS, AL EXTRANJERO

—Si Julio de Hoyos ha recibido proposiciones de una casa húngara para hacer «Nada menos que todo un hombre» por todo el Mundo y con honores de exclusividad. Don Julio—una ceja arriba y otra abajo—tiene en su poder una carta. Una carta traducida por el traductor de «Nada menos que todo un hombre» en Italia. Y en esa carta consta la proposición. Don Julio—una ceja abajo y otra arriba—ha pensado. Cuando D. Julio piensa, transcurren muy bien quince horas de meditación activa. La casa húngara es la Hans Bartsch. Y el lugar donde se representará la comedia de Julio de Hoyos será, en principio, Budapest. Y luego, Alemania, Austria y Checoslovaquia. Don Julio de Hoyos, ilustre amigo y prócer escritor—prócer literariamente—, nos dijo Austria-Hungría. Pero una cosa es Austria y otra Hungría. Acordémonos de la gran guerra, caballero D. Julio de Hoyos. Bueno, pues sí. «Nada menos que todo un hombre» llevará la firma de su autor—D. Julio de Hoyos—por aquellos territorios. Y más adelante, acaso se arreeje eso de la exclusiva. Para empezar, basta con lo pactado. Y con lo cobrado. Muy poco, por cierto. Aunque D. Julio no es ambicioso.

CERVANTES

Organizada por el Cuadro artístico de la Sociedad Cultural Deportiva, se celebró anoche una función teatral, en la que se estrenó una comedia, original del director del Cuadro, Sr. Ricardo Mazo, titulada «La otra época». Su autor revela indudables disposiciones para el «oficio», en las que descuellan la discreción y la medida. El público aplaudió con calor al autor y a los intérpretes, algunos de los cuales se mostraron como notables actores.

LOS ENVENENAMIENTOS DE GRANJA DE ESCARPE

El defensor de la envenenadora la considera responsable de los delitos y pide su reclusión en un manicomio

La procesada dice que cuando extinga la condena se casará con su novio Lérida, 3.—Ha continuado la vista de la causa contra la envenenadora de Granja de Escarpe. La expectación que despierta este juicio no ha decaído, y desde mucho antes de abrirse la sesión numeroso público, en el que predominaban las mujeres, esperaba para presenciarla. Antes, los periodistas hablaron con la envenenadora, Dolores Coín, la que les dijo que se hallaba mejor que ayer, y que su hijo murió el día de San José, fecha en que celebraba su fiesta onomástica. «Era su santo, y por ello me van a ofrecer un regalo por lo que he hecho.» Agregó que tenía confianza en salir de la cárcel después de purgados sus delitos, porque es joven y fuerte. Una vez libre, será la ocasión de pensar en el casamiento con su novio.

La prueba testifical

A la sesión de ayer tarde no asistió la procesada, debido al estado en que se encontraba por los mareos que sufrió por la mañana. Hoy compareció el último testigo, el doctor Noguera, médico de la Granja de Escarpe. Manifestó que en dicho pueblo es corriente la gastroenteritis, y que apenas notó los primeros síntomas de algo anormal requirió la presencia de otro médico, que vino a comprobar que se trataba de una gastroenteritis arsenical. El dictamen emitido por los médicos Seguidamente se leyó el dictamen de los médicos propuestos por el fiscal sobre el estado mental de Dolores Coín. Dicen que se trata de una persona normal, pero retrasada mentalmente por falta de educación. Los peritos médicos de la de-

LA GUERRA EN ABISINIA

Los trabajos del Comité de los Trece van por buen camino, y se cree en una rápida cesación de hostilidades

El Gobierno italiano parece dispuesto a negociar la paz

Italia acepta nombrar un delegado en la Sociedad de Naciones para estudiar las probabilidades de una solución al conflicto italoabisinio Ginebra, 3.—La Secretaría general de la Sociedad de Naciones ha recibido esta mañana la confirmación del Gobierno italiano de que acepta designar un representante en Ginebra, probablemente el señor Rocce, para examinar con el Sr. Madariaga, presidente del Comité de los Trece, las posibilidades de una solución del conflicto italoabisinio. El embajador de Italia en Madrid entregará hoy una nota en este sentido al Sr. Madariaga. Es probable que éste decida ir a Ginebra para entrevistarse en breve con los representantes autorizados de Abisinia e Italia. Don Salvador de Madariaga estaría entonces en condiciones de convocar el Comité para dar cuenta de las circunstancias, tanto sobre los hechos como sobre las disposiciones de ambas partes. El Gobierno abisinio, aunque ignorando actualmente las decisiones del Gobierno italiano sobre entrevistas directas con el Comité de los Trece, se declara favorablemente impresionado, y todo ello hace esperar una rápida cesación de las hostilidades. La carta remitida al Sr. Madariaga por el Gobierno italiano Ginebra, 3.—El Sr. Bova Scopa, miembro de la Delegación permanente italiana en la Sociedad de Naciones, ha hecho entrega al señor Avenol de la copia de la carta del Gobierno italiano remitida al presidente del Comité de los Trece, Sr. Madariaga, actualmente en Madrid. En esta carta el Gobierno italiano se declara dispuesto a enviar a Ginebra, después de Pascuas, una representación a la reunión del Comité de los Trece, que podrá celebrarse en tal época. La reunión parece ser que será convocada para el 20 de este mes. En los círculos ingleses se desea la rápida reunión del Comité de los Trece Londres, 3.—En los círculos diplomáticos ingleses se expresa el deseo de que el Comité de los Trece se reúna rápidamente en Ginebra con objeto de dar curso a la aceptación italiana sobre la discusión de la paz con Etiopia. En relación con este asunto, se

añade que la supresión de las sanciones debe ser posterior a la conclusión del Tratado de paz. La ocupación de la región del lago Tana no perjudicará en nada los derechos de Inglaterra Londres, 3.—Se cree saber que en el curso de las conversaciones de hoy en el Foreign Office entre el Sr. Robert Vansittart y el embajador de Italia, Sr. Grandi, éste, conforme a las instrucciones recibidas de su Gobierno, afirmó que la ocupación de la región del lago Tana no perjudicará en nada los derechos reconocidos a la Gran Bretaña en esta parte de Abisinia. Según los italianos los abisinos se batían en retirada Roma, 3.—Comunicado oficial número 134. El mariscal Badoglio telegrafía: «En el sector del lago Achangi el enemigo se bate en retirada hacia el Sur, perseguido por nuestras tropas y bombardeado por la Aviación. La tercera brigada eritrea, mandada por el general Cubeddu, se ha reunido con la columna mandada por el Sr. Starace, instalándose en la región de Gondar. Nada que señalar en el frente de Somalia. Desmintiendo unas informaciones Roma, 3.—Un portavoz oficial ha desmentido las informaciones de Prensa del Extranjero, según las cuales sir Eric Drumond, el embajador de la Gran Bretaña, había transmitido por radio que la ocupación de Gondar significaba una amenaza al lago Tana, donde los ingleses tienen intereses.

Los seleccionados de la Compañía de Tranvías

Nos ha visitado una Comisión de madres de treinta represaliados de la Compañía Madrileña de Tranvías para manifestarnos que dicha Compañía, con motivo de la huelga de Octubre, seleccionó a 520 obreros. De éstos han reingresado 490. Los treinta restantes han quedado en la calle, sin derecho alguno. La mayor parte de éstos, o todos, se hallaban trabajando en sus puestos la noche que se produjo la huelga. La Compañía, no os afirmen nuestras visitantes, se niega a recibirles y sólo les han dado un carnet con su correspondiente número, haciendo constar que son obreros eventuales. Es de suponer que el Gobierno tratará que se cumpla el artículo 3.º del decreto publicado el 29 de Febrero, en el que se dice que volverán a sus puestos todos los seleccionados del 5 de Octubre.

EL AMO DEL AIRE

El «Hindenburg» ha llegado al Brasil

Río de Janeiro, 3.—El dirigible alemán «Hindenburg» ha volado sobre Pernambuco a las siete y cincuenta y dos de la mañana. Luego continuó su viaje, sin novedad, hacia Río de Janeiro.

El gobernador de Huelva llama la atención a los alcaldes

Huelva, 3.—El gobernador ha dirigido un telegrama circular a los alcaldes de la provincia llamándoles la atención sobre su negligencia al no dar cuenta con la rapidez necesaria de los sucesos ocurridos en algunos Municipios, relacionados con invasiones de fincas y alteraciones de orden público. Advierte el gobernador a los alcaldes que si se repiten estos casos los sancionará energicamente. SE SUAVIZA LA JUSTICIA

Los campesinos rusos subarriendan las tierras que les entregó el Gobierno

Moscú, 3.—Esta mañana se ha dictado el fallo en el proceso seguido contra varios campesinos que habían subarriendado las tierras que se les habían confiado. Todas las penas dictadas son leves, pues la mayor es de dos años de prisión. Este fallo parece ser una nueva prueba de la mejoría política inaugurada hacía algún tiempo para con los campesinos. Los delitos de que se acusa a dichos campesinos están penados con penas muy severas, incluso la pena de muerte.

el cine



UNA DELICIOSA COMEDIA DE HUMOR ANDALUZ Y SALERO GITANO

Imperio Argentina inmortalizará la versión cinematográfica de "Morena clara"

Por tierras de Andalucía, y en pleno ambiente de gitanería, están logradas muchas de las escenas que componen la nueva superproducción «Morena clara», cuyo estreno se anuncia como el acontecimiento cinematográfico del Sábado de Gloria.

Las cuevas granadinas de Guadix, con los cálidos escenarios de Véjer y del pintoresco como rústico Còtil, sirven de fondo y escenario al salero gitano que decorcha en esta película, al encarnar el papel de la gitana Lina Trini, la genia e incommensurable actriz Imperio Argentina.

Florián Rey, director y animador de la cinta, que como garantía lleva el apellido editorial Cifesa, tiene puestas en ella las esperanzas de toda la temporada actual, en la seguridad de que ha de cerrar la con brocha de oro.

Una película netamente española, como adaptación correspondiente a la famosa comedia de humor «calé» que crearon Quintero y Guillén. La gracia andaluza, exponente de una fina emoción, sorprende y cautiva, tanto por el acierto de las escenas cómicas, que corren a cargo de Ligeró, como por la simpática del argumento, al cual se ha intercalado el atractivo de unos números musicales, finos cuplés de indudable acierto.

Por si fuera poco el aliciente de los principales protagonistas, que son la Imperio Argentina, insuperable en su creación, y el gracioso Miguel Ligeró, el resto de la interpretación se ha completado felizmente con la intervención de Pepe Calle, Manolo Luna, María Bru y otros. Todos ellos han de hacer que «Morena clara» sea la película de más difusión por toda España al terminar con éxito la primera campaña de producción nacional. Cifesa obtendrá con ello la confirmación más rotunda de todos sus anteriores éxitos y una satisfacción, como productora, que premiará todos los esfuerzos realizados para obtener ese puesto conquistado merecidamente.

El Sábado de Gloria, en el Palacio de la Música, presenta Filmófono su producción nacional "¿Quién me quiere a mí?"

Una marca: Filmófono. Un argumento: «¿Quién me quiere a mí?». Una estrella: Lina Yegros. Un descubrimiento: Mari-Tere. Un director: Sáenz de Heredia. Una pantalla: Palacio de la Música. Una fecha: Sábado de Gloria...

Bastaría, en realidad, con este anuncio escueto para que el estreno de la tercera de las producciones nacionales de Filmófono adquiriese caracteres de acontecimiento, los que legítimamente le corresponden. Pero el público, acostumbrado a las desorbitadas propagandas extranjeras, y encariñado ya con su propia cinematografía, pudiera interpretar como negligencia en el lanzamiento lo que sólo es neta sobriedad y respeto a ese mismo público que dicta y falla sin admitir coacción alguna... Por eso ampliamos gustosamente la noticia, entrando en detalles que suponemos de interés para los aficionados.

«¿Quién me quiere a mí?» es, sencillamente, una película. Un film español desde luego, porque su argumento—escrito expresamente para el cine—, su dirección artística y técnica y su interpretación son obra y esfuerzo de españoles. Pero es también un film europeo, o sea comprensible más allá de nuestras fronteras. Después de sus grandes éxitos anteriores, logrados con asuntos de neto tipismo—Madrid y Andalucía, «Don Quintín el amargao» y «La hija de Juan Simón»—, Filmófono ha querido tocar un tema internacional, rodando una novela cinematográfica cien por cien, que igual puede situarse en Madrid que en Viena, sólo con ligeras variantes en los tipos.

El argumento, de Enrique Horta, tiene interés, ternura y emoción, sin que falten tampoco los remansos cómicos imprescindibles. Sáenz de Heredia ha dirigido el «guion» con entusiasmo, pericia y equilibrio. Lina Yegros, la máxima es-

trella del cinema hispano, la que hoy se disputan los productores y hace acudir a sus devotos a la taquilla, interpreta la protagonista: María Vélez. Y puede asegurarse que jamás la Yegros ha desempeñado con tanta justeza un papel ni ha lucido su espléndida belleza y su original elegancia, que la hacen digna de ser equitativa a las más célebres actrices de la pantalla mundial...

Hay otro fuerte aliciente en este film: la presentación de un descubrimiento, o sea de Mari-Tere, la chiquilla que actúa ante el objetivo y el «micro» con igual desenvoltura que en sus horas de juego, permitiendo dar la sensación exacta de la edad inocente del personaje. Mari-Tere no es un monstruo de precocidad. Es una niña que no asusta, que no asombra; pero que deleita y entenece al espectador menos propicio...

En el reparto se contienen nombres de valía extraordinaria. Tales los de José Baviera, galán de gran prestancia varonil; José María Linares Rivas, sin rival en su especialidad de «hombre malo»; Fernando Freire de Andrade, cuyas actuaciones se cuentan por triunfos; el gracioso Luis de Heredia, el popular Carlos del Pozo y los muy notables actores Manuel Arbó—de insuperable prestigio—y Pablo Hidalgo. De la parte musical, que ofrece sorpresas muy agradables para el público, se han encargado los maestros Fernando Remacha y Juan Tellería. La sola exposición de sus nombres ahorra ya todo adjetivo...

"DAVID COPPERFIELD" EN CAPITOL

Como se esperaba, la presentación de «David Copperfield» en Capitol ha constituido un acontecimiento. Crítica y público han



Imperio Argentina y Pepe Calle en «Morena clara», producción nacional Cifesa, dirigida por Florián Rey, que se estrenará el Sábado de Gloria en Rialto



Lina Yegros y Baby Deny en una escena de «¿Quién me quiere a mí?», producción nacional Filmófono que el Sábado de Gloria se estrenará en el Palacio de la Música



PALACIO DE LA MUSICA
DIA 11, SABADO DE GLORIA,
ESTRENO
FILMOFONO



coincido unánimemente en proclamar que nos encontramos ante la más formidable película del año. Metro-Goldwyn-Mayer ha puesto al servicio de la obra maestra de Charles Dickens todo su poderoso esfuerzo, y ha conseguido realizar una joya de la cinematografía mundial. Su fiel adaptación de la novela acreditada una vez más al gran George Cukor como el mejor director para producciones en la pantalla de obras de tal envergadura literaria, como «David Copperfield».

Claro es que se ha rodeado de artistas del máximo renombre, como W. C. Fields, Lionel Barrymore, Maureen O'Sullivan, Freddie Bartholomew, Frank Lawton y otros muchos, que componen un verdadero modelo de interpretación.

Todos estos alicientes se han visto aumentados por Metro-Goldwyn-Mayer, que ha organizado un interesante concurso—de acuerdo con la Compañía Air-France—, mediante el cual todos los espectadores de Capitol pueden optar a dos viajes en avión, completamente gratuitos, a Londres, con estancia de tres días en esta ciudad y regreso a Madrid.

A todas horas se llena la amplia y cómoda sala de Capitol, a pesar de que la Empresa ha determinado que las funciones em-

piecen a diario a las once de la mañana.

Resumiendo: un triunfo más que agregar a la gran temporada de gala en Capitol, que, como siempre, se ha visto suficientemente compensada por la entusiasta asistencia de un público deseoso de admirar la traslación a la pantalla de la inmortal novela de Dickens «David Copperfield», que ha realizado insuperablemente la productora Metro-Goldwyn-Mayer.

RIALTO
SABADO DE GLORIA

UNA SUPERPRODUCCION FLORIAN REY

CAPITOL Metro-Goldwyn-Mayer
DAVID COPPERFIELD
La obra maestra de DICKENS
W.C. FIELDS
LIONEL BARRYMORE
MAUREEN O'SULLIVAN
FRANK LAWTON
GRATUITAMENTE
DOS VIAJES EN AVION—TRES DIAS EN AIR-FRANCE A LONDRES Y CAPITOL
Sesiones desde las 11 de la mañana

Administración de LA LIBERTAD,
teléfono núm. 27150

FIGARO
(la pantalla de la emoción)
AGOTA LAS LOCALIDADES
El secreto de Charlie Chan
Creación de
WARNER OLAND

CALLAO
SABADO DE GLORIA, ACONTECIMIENTO!
MARES DE CHINA
Clark Gable Jeanne Wallace
GABLE-HARLOW-BEERY

La varonil simpatía de Clark Gable se impone en "Mares de China"

El día 11 la Metro-Goldwyn-Mayer estrenará, en la sala del cine Callao, «Mares de China», superproducción de su sello, y en la que aparecen desempeñando los roles estelares tres de las más populares y prestigiosas figuras del arte cinematográfico: Clark Gable, Jean Harlow y Wallace Beery.

En «Mares de China» encarna el papel de mayor importancia uno de los más altos valores en el campo de los galanes: Clark Gable, el actor que por su estampa varonil y la naturalidad de sus personajes ha conquistado el favor del público.

El vigor que ha dado a su rol en «Mares de China», según los juicios de los diarios neoyorquinos, que se han ocupado extensamente de su labor, destacándolo como el más bien logrado en su carrera artística, ha dado a la figura del intrépido capitán que ha interpretado una extraordinaria fuerza humana, registrando en el historial de la pantalla un rol de singular relieve.

Junto al gran animador de un sinfín de películas de éxito, aparece la rubia platinada Jean Har-

low, encarnando un papel donde sus dotes de actriz alcanzan a lucir su gran capacidad. Y Wallace Beery, el popular actor de carácter, que ha dejado un gran recuerdo por cada rol reflejado en la pantalla.

Éxito clamoroso de "El secreto de Charlie Chan"

La crítica madrileña, sin excepción alguna, ha proclamado el gran film policíaco «El secreto de Charlie Chan» como la mejor aventura de la serie que interpreta el popular actor Warner Oland, cuya creación genial del detective oriental creado por Earl Derr Biggers es uno de los grandes triunfos del cine sonoro. Veamos algunas de sus opiniones.

«A B C»: «Arte y buena técnica cinematográfica se derrochan en este film, ciertamente realizado y aún más ciertamente concebido e interpretado por el

SAN MIGUEL
EXITO INMENSO
LA FUGITIVA
por
M. O'SULLIVAN
y
JOEL MC. CREA



Maureen O'Sullivan, Joel Mc. Crea y Lewis Stone en «La fugitiva», film Metro-Goldwyn-Mayer que se proyecta con gran éxito en San Miguel



Magde Evans y Frank Lawton en «David Copperfield», film Metro-Goldwyn-Mayer, de enorme éxito en el Capitol

singular e insustituible Warner Oland.

«La Epoca»: «Este film que proyecta el Figaro es el mejor de la serie por sus firmes trazos y rasgos bien definidos.»

«El Debate»: «Una trama policíaca con los elementos propios de intereses y emoción.»

«Heraldo de Madrid»: «Fue un éxito verdadero, al que contribuyó en primer lugar el inimitable Warner Oland.»

«Ahora»: «Charlie Chan se debate en persecuciones y análisis, en el tejer y destejer de su deducción y de su astucia.»

«Ya»: «Hay interés positivo en la película, bien concebida, planteada con habilidad y resuelta en oportunos fotogramas por un animador de buen gusto.»

LA LIBERTAD: «Original en su planteamiento, intrigante en su desarrollo y melodramáticamente aterrador en sus escenas culminantes.»

DELEGACION DE
La Libertad
EN
SEVILLA
Adolfo Carretero
Faustino Alvarez, 12
Sevilla

CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL

Aniversario de la fundación del Elemento joven

Mañana se celebrará en el café Nacional un banquete para conmemorar el XIX aniversario de la fundación de esta Sección. Todos los asociados y simpatizantes con la entidad vienen obligados a acudir al mismo, donde tendrán ocasión de pasar una fiesta de alegría y simpática camaradería, celebrando un año más de existencia, con rotundo auge, en nuestra Sección.

Hoy, con motivo del homenaje que la entidad dedica a su socio de honor y director artístico del Cuadro, D. Antonio Paul, se pondrá en escena «Don Juan», de Molière, y «Los intereses creados», de Benavente. Mañana domingo, por la mañana, se celebrará en el estadio de Vallecas un gran festival deportivo, y por la tarde un magnífico baile en los salones de la entidad.

El Centro General de Pasivos de España

El Centro General de Pasivos de España (Farmacia, 12) ha celebrado su junta general ordinaria para dar a conocer la Memoria del año 1935 y otros asuntos de interés colectivo, siendo aprobado por unanimidad todo el programa del orden del día y constituida la Junta de gobierno por los siguientes señores:

Presidente, D. Eduardo González Peña Hortelano; vicepresidentes, D. José Páez Lanillos y D. Leandro Cortés García; secretario general, D. Constantino Navarro López; contadores, D. Nicolás Dumont Fajardo y D. Tomás Pérez Muñoz; tesorero, D. Cástor Martín Yagüe; bibliotecario, D. Enrique Miguel Ballesteros; vocales, D. Pedro Campo Capellán, D. Castro Tutor Pallarés, D. Hilario Pozo Ortega, D. José Alarcón Rayo, D. Marcelino Sagaseta Lampaya, D. Roberto Regal Sol y D. Mariano Linares Alvarez.

La Directiva encarece la necesidad de asociarse a esta casa solariega de ancianos y leales servidores de la patria, para contribuir a los fines estatuidos, que no son otros que los de laborar dentro de la ley y del derecho en pro de los legítimos anhelos de la clase en general, pudiendo ingresar en este antiguo Centro, fundado en 19 de Noviembre de 1878, todos los perceptores del Estado, activos y pasivos.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras públicas y Comunicaciones puede obligar a las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.

UNA NOTA

El Comité de paro forzoso del Instituto de Ingenieros civiles de España

Recibimos la siguiente nota: «Nuevamente, por medio de la Prensa, nos ponemos en comunicación con la opinión, a la par que hacemos cerca de los Poderes públicos las mismas peticiones de que han sido objeto los anteriores Gobiernos de la República y que apenas si fueron concedidas...»

El hecho concreto es que nos encontramos unos centenares de ingenieros con título oficial en paro forzoso, mientras millares de técnicos extranjeros nos desplazan, sin causa justa de ningún género, de los que debían ser nuestros puestos. Que estos extranjeros cobran unos cuantos cientos de millones de pesetas, parte de los cuales envían a sus hogares, y que, junto con el desnivel entre importaciones y exportaciones en nuestro país, se traducen en la desastrosa balanza de pagos de España.

En cuanto a la situación de derecho, existe un decreto de 29 de Agosto de 1935 y disposiciones complementarias, dictadas sin duda con la mejor intención, pero que se podrá juzgar de su eficacia con decir que, a pesar de tal legislación, desde los siete meses de su vigencia no se ha colocado ni un solo ingeniero español en sustitución de un técnico extranjero. Y mientras con tanta benignidad se trata aquí a los que no son del país, llegan a nuestras fronteras y puertos centenares de compatriotas con sus familiares, la mayor parte modestos y en horroroso exodo, procedentes de países, en alguno de los cuales, mientras sus súbditos tomaban las armas y marchaban a las trincheras, durante la gran guerra, nuestros obreros desempeñaban hasta los trabajos más rudos, constituyendo así el ejército de retaguardia... Pero de todos ellos emigran, porque sus leyes de trabajo les impiden en absoluto la más mínima competencia a los nacionales, aun si están casados con naturales de aquel país.

Respecto a la conducta observada por las Empresas extranjeras —y también por algunas españolas, para vergüenza de sus Consejos de Administración—, no puede ser más censurable; basta un ejemplo: Recientemente, una entidad, gracias al grandísimo interés de compañeros nuestros en ella empleados, accedió en principio su Dirección a admitir un ingeniero español en sus plantillas; pero pusieron como condición esos señores, chapurreadores de nuestro idioma, que debería hablar y escribir «correctísimamente», tanto el inglés como el francés; a la dura prueba que impuso la Sociedad presentáronse algunos ingenieros, a los que era de todo punto imposible rechazar, visto lo cual los directores contestaron «que tenían que hacer economías... y que en la primera ocasión de vacante de nuevo serían llamados». Este caso se comenta por sí solo.

Y ante este estado de cosas, los ingenieros españoles en paro se dirigen a los Poderes públicos por medio de esta nota; les hacen ver su angustiosa situación, que en fecha próxima será agravada por las nuevas promociones de ingenieros que de las distintas especialidades vendrán a aumentar su número, y esperan, de una vez para siempre y en fecha próxima, quede resuelta nuestra anómala situación, que da lugar a la desesperanza y al anquilosamiento espiritual de una juventud que no tiene más deseos que trabajar, ganarse modesta y honradamente el sustento, contribuyendo así al engrandecimiento de España, que en estos tiempos más que nunca precisa de la aportación de todos sus hijos.»

tura del Frente Unico, haciendo que ésta triunfe contra la otra confusionalista y anticlasista. La elección empezará hoy, a las ocho de la noche, en Augusto Figueroa, número 29.—El Comité de enlace.

A todos los obreros de la Sección de Medida de La Razón del Obrero Salimos al paso ante una maniobra de elementos que tratan de sembrar la confusión con un falso «apolticismo». Hoy, más que nunca, tenemos que rechazar con toda energía toda tendencia que intente dividir las fuerzas obreras, que cada día deben permanecer más cohesionadas y unidas; votad solamente la candidatura de Frente Unico.— ¡Viva la Unidad Sindical!— ¡Viva el Frente Unico-Revolucionario!— Grupo Sindical Socialista.—El Comité de Enlace.—Oposición Sindical Revolucionaria del Vestido, Tocado y Similares. Las votaciones, hoy, a las ocho de la noche, en Augusto Figueroa, 29.

GRUPOS SINDICALES

Grupo de Espectáculos Públicos Se pone en conocimiento de todos los asociados de este Grupo que el día 5, a las once de la mañana, celebrará junta general ordinaria en la secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

Por ser los asuntos a tratar de suma trascendencia, se ruega la asistencia de todos los afiliados.

Grupo de Encuadernadores Al tomar posesión de los cargos este nuevo Comité, dirige por medio de la Prensa un fraternal saludo a todos los Grupos Socialistas de la O. S. R. y pone en conocimiento de todos sus afiliados que los días de secretaría son miércoles y sábados, de seis y media y ocho y media de la noche, en su domicilio social, Plamonte, número 3, donde pueden pasarse a hacer cuantas consultas sean convenientes, lo mismo que hacer efectivas sus cotizaciones.

La Razón del Obrero (Sección Medida) Rogamos a todos los militantes de los dos Grupos asistan puntualmente para ayudar a los Comités a propagar la candi-

da del Frente Unico, haciendo que ésta triunfe contra la otra confusionalista y anticlasista. La elección empezará hoy, a las ocho de la noche, en Augusto Figueroa, número 29.—El Comité de enlace.

A todos los obreros de la Sección de Medida de La Razón del Obrero Salimos al paso ante una maniobra de elementos que tratan de sembrar la confusión con un falso «apolticismo». Hoy, más que nunca, tenemos que rechazar con toda energía toda tendencia que intente dividir las fuerzas obreras, que cada día deben permanecer más cohesionadas y unidas; votad solamente la candidatura de Frente Unico.— ¡Viva la Unidad Sindical!— ¡Viva el Frente Unico-Revolucionario!— Grupo Sindical Socialista.—El Comité de Enlace.—Oposición Sindical Revolucionaria del Vestido, Tocado y Similares. Las votaciones, hoy, a las ocho de la noche, en Augusto Figueroa, 29.

Salimos al paso ante una maniobra de elementos que tratan de sembrar la confusión con un falso «apolticismo». Hoy, más que nunca, tenemos que rechazar con toda energía toda tendencia que intente dividir las fuerzas obreras, que cada día deben permanecer más cohesionadas y unidas; votad solamente la candidatura de Frente Unico.— ¡Viva la Unidad Sindical!— ¡Viva el Frente Unico-Revolucionario!— Grupo Sindical Socialista.—El Comité de Enlace.—Oposición Sindical Revolucionaria del Vestido, Tocado y Similares. Las votaciones, hoy, a las ocho de la noche, en Augusto Figueroa, 29.

El mejor de los purgantes. TE CHAMBARD

El remedio de mayor renombre en FRANCIA, DESDE 60 AÑOS, contra el ESTREÑIMIENTO BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50 BOLSITA 1 • 0,20

NOTICIAS

La Asociación Esperantista Madrileña (E. M. A.)—Esta Asociación pone en conocimiento de sus socios y simpatizantes que ha trasladado su domicilio social a la calle de San Bernardino, número 10, bajo derecha.

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 13 moderno, principal, se encuentra depositado, a disposición de quien justifique ser su dueño, un llavero con nueve llaves que ha sido hallado en la vía pública.

TRIBUNALES Vistas señaladas para hoy

Tribunal Supremo Sala primera.—Málaga. Revisión. Castellanos con Hernández sobre divorcio. Ponente, Sr. Gascón; secretario, Sr. Salazar; letrados, Sres. Figueroa y Bugada.

Madrid. Revisión. Salinas con Sánchez sobre divorcio. Ponente, Sr. F. Quirós; secretario, Sr. Salazar; letrados, Sres. Vidal y Moya y Onrubia.

Barcelona. Revisión. Suñé con Mir y fiscal sobre divorcio. Ponente, Sr. Puebla; secretario, señor Salazar; letrados, Sres. Arrazola y Ballester.

Sala segunda.—Resoluciones sin vista. Sala tercera.—Don Latriano Santos sobre defraudación. Ponente, Sr. Marino; secretario, señor Barros Fallo.

Sala cuarta.—Resoluciones sin vista. Sala quinta.—Resoluciones sin vista.

Sala sexta.—Resoluciones e incidencias sobre la aplicación del decreto-ley de Amnistía. Sala séptima.—La Administración sobre personal. Ponente, señor Torres Roldán; secretario, vacante.

Audiencia territorial Sala primera civil.—Don Jesús Alvarez con S. A. Seguros Cantabria sobre pago de pesetas.

Don Pablo Durán con D. Julio Alvarez sobre cumplimiento de contrato. Sala segunda civil.—Doña Guadalupe García Anconas con don Saturnino García Farfñas sobre alimentos.

Banco Anglo Sud Americano con D. Julio C. Toledo sobre Pago de pesetas.

Audiencia provincial Sección primera.—Sotero Feito Valenciano sobre homicidio y tenencia de armas. Letrado, Sr. Cabanellas.

Sección segunda.—Tomás Rincónada Vals sobre atentado. Sección tercera.—Antonio Baca Rodríguez sobre imprudencia. Juan Antonio Morenas García Sancho sobre denuncia falsa.

Dionisio Alonso Esteban sobre injurias. Manuel Martínez Conesa sobre estafa.

Sección cuarta.—Rafael Moral Ramírez y otro sobre estafa. Letrado, Sr. García Cuervo. Carlos Alonso Pérez sobre ape-

lación. Letrados, Sres. Vidal y Moya y Santos.

Abelardo Moro García sobre robo. Letrado, Sr. Martínez. José Martínez del Val sobre hurto.

Jesús Burgo Serna sobre desobediencia. Sección quinta.—Doña Trinidad Zobel con D. Angal Losada sobre separación.

Carnet del día

Ateneo de Madrid.—A las siete de la tarde, conferencia contra la guerra por Isabel Oyarzábal de Palencia.

Sociedad Española de Hidrofobia Médica.—A las seis y media de la tarde, junta general en Esparteros, 9.

Sociedad Instituto Naturista Ferrándiz.—A las ocho de la noche, conferencia del Sr. García Morcillo en la calle de Flora, 1.

Asociación de Amigos y Protectores del Grupo escolar Pérez Galdós.—A las siete y media de la tarde, charla por D. Eduardo Ortega y Gasset en dicho grupo escolar.

Asociación de Alumnos de Bellas Artes.—A las once de la mañana, conferencia de D. Luis Morales Oliver.

Centro de Hijos de Madrid y Centro Extremeño.—A las siete y media de la tarde, conferencia de D. Antonio Sánchez Arjona.

Centro Abulense.—Para elegir la señorita que representará a este Centro en el concurso de «Miss-Regiones de España», se celebrará un baile a las diez y cuarenta y cinco en el salón Barceló.

Academia de Jurisprudencia.—A las siete de la tarde, conferencia de D. Ignacio de Casso.

Sindicato Nacional Ferroviario

Una nota de la Comisión ejecutiva Se nos remite la siguiente nota: «La Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario, reiterando las gestiones hechas cerca del director general de Trabajo, expresadas en la nota que le entregó con fecha 25 del mes en curso, ha visitado al señor subsecretario de aquel departamento ministerial.

El Sr. Osorio-Tafall, que desde el primer momento en las repetidas entrevistas celebradas ha prestado gran atención a las cuestiones que le han sido plantea-

das, ha comunicado a la Comisión ejecutiva que mañana o pasado publicará la «Gaceta» una orden cominando a las Compañías ferroviarias al abono de las cantidades que indebidamente descontaron por dozavas partes de la paga extraordinaria del ejercicio de 1934 a los agentes y obreros seleccionados por su intervención en las huelgas de dicho año, al riguroso cumplimiento de las normas establecidas por bases, contratos de trabajo o acuerdos de carácter general y a la devolución a cuantos fueron huelguistas de la hoja que se les obligó a firmar como condición indispensable para su vuelta al trabajo.

También se dará una orden aclaratoria sobre interpretación del decreto de 29 de Febrero último, relativo a los seleccionados y al criterio con que deben ser examinadas las reclamaciones en la Comisión especial de carácter nacional.—Madrid, 1 de Abril 1936.»

Por la rebaja de las tarifas en los autobuses

La célula 167 del R. O. del partido comunista ha organizado en toda la barriada de Vallehermoso una campaña de recogida de firmas entre los vecinos para protestar contra el precio único de 25 céntimos del billete en las líneas 3 y 8, pidiendo se modifique a base de trayectos de 10 y 15 céntimos y que se obligue a la Empresa a poner mayor número de coches, atendiendo debidamente el servicio, en beneficio de los intereses del vecindario laborioso que constituye el núcleo principal de esta gran barriada, conclusiones que serán entregadas al Ayuntamiento popular. Las firmas pueden extenderse en la Conserjería de «Mundo Obrero», Galleo, 14.—Por la célula, El Comité.

CIRCULOS SOCIALISTAS

El del Este El Comité del Circulo Socialista del Este está gestionando del Ayuntamiento que el beneficio de cantinas en los grupos escolares Amador de los Ríos y Leopoldo Alas se extienda a todos los niños matriculados, en proporción de cien por semana, en vez de cien hijos, por tratarse de hijos de proletarios en paro forzoso la mayor parte, y ser de las barriadas más necesitadas del distrito.

Triunfo de los trabajadores de la casa Euskalduna

Con ruego de publicación se nos remite la siguiente nota: «Como consecuencia de la intransigencia de la dirección de la casa Euskalduna a las peticiones de despido de seis fascistas, pertenecientes a la madera, se declararon los trabajadores de dicho ramo en huelga de brazos caídos a las nueve de la mañana del día 2 de Abril. Haciendo gestiones los obreros cerca de la Dirección para solucionarlo, en vista de que no había arreglo posible por parte de la casa, los trabajadores de las demás secciones se solidarizaron con ellos al mediodía, quedando la fábrica paralizada completamente.

La C. N. T., teniendo conocimiento de esta gesta, desplazó una Comisión, que tras de reunir a los trabajadores se hizo cargo del movimiento.

Los trabajadores pasaron la noche en la misma actitud que el día.

La Comisión hizo las gestiones pertinentes para resolver este asunto, dando como resultado el reconocer por parte de la Dirección de los talleres todas las peticiones echas por los trabajadores, tal como el despido inmediato de los seis fascistas y algunas otras peticiones también de carácter moral.—Por la Confederación Nacional del Trabajo, La Comisión.»

DE MUSICA

Orquesta Sinfónica.—Teatro Calderón

Miércoles 8, último concierto. El eminente artista QUEROL interpretará la parte de piano, de enorme dificultad, en el estreno de la «Sinfonía», de Elzalde, importante obra que será ejecutada en el Congreso de S. I. M. C. Estrenó de una «Suite», de Haendel; Aria y preludio de Bach; «Quinta Sinfonía», Beethoven. Localidades, Daniel, Madrazo, 14.

CAMBIO DE MONEDA

En la Administración de LA LIBERTAD, Madera, 8, se facilita calderilla y cuproniques por papel o plata, sin comisión alguna. Horas de Caja: Once a una y media mañana y cinco a ocho tarde.

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?

¡SERVETINAL!

GUMMÁ

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc..., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

UN NUEVO E INTERESANTE CASO DE CURACION QUE GUSTOSAMENTE OFRECEMOS AL PUBLICO

A continuación copiamos la atenta carta que nos remite DON DIEGO LLORENTE LAZARO, de 49 AÑOS DE EDAD, residente en MOLINS DE REY (BARCELONA), ESTANCO 1.º, LA RIERADA

EL TEXTO DE LA CARTA ES COMO SIGUE:

«Molins de Rey, 2 de Marzo 1936.—Sr. D. A. Gummá, Barcelona.—Muy señor mío: Agradecido a su producto, me complace acompañarle la presente carta de curación, para que pueda usted hacer de ella el uso que crea conveniente. Por espacio de siete años he venido padeciendo mucho del estómago. Siempre sufría grandes molestias, ninguna clase de comida me sentaba bien y había perdido ya toda esperanza de curación. Ni haciendo esfuerzos podía trabajar; era horrible, mi situación era fatal. Probé muchos medicamentos, seguí una infinidad de tratamientos; todo era en vano, no conseguía ni tan sólo aliviarme. Gracias a su producto SERVETINAL, del cual he tomado un frasco y medio, me encuentro fuerte, como si nunca hubiese tenido nada; como de todo, bebo toda clase de bebidas, encontrándome perfectamente bien. Repítelo mi sincero agradecimiento, y Dios guarde a usted muchos años. Su afmo. s. s., q. e. s. m.,

Fimado: DIEGO LLORENTE LAZARO.»

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado De venta, 5,80 PESETAS (timbre incluido), en todas las farmacias

Y en MADRID, GAYOSO, Arenal, 2. FARMACIA DEL GLOBO, plaza Antón Martín. FELIX BORRELL, Puerta del Sol, 5. R. COMPANY, Puerta del Sol, 14



Curación radical del

Reuma, Gota, Lumbago, Artrismo, Diátesis úrica, Neuralgias y toda clase de dolores nerviosos

Moderno tratamiento que logra en poco tiempo, sin perjudicar en nada al organismo, disolver con rapidez el ácido úrico, eliminándolo por la orina, devolviendo la salud al enfermo en una normal circulación, limpieza y pureza de la sangre. Pida folleto a LABORATORIOS GUMMA, Narciso Oller, 6, Barcelona

Precio: Ptas. 5,65 (timbre incluido).

De venta en MADRID, Gayoso, Arenal, núm. 2. Farmacia del Globo, plaza de Antón Martín. Félix Borrell, Puerta del Sol, 5. R. Company, Puerta del Sol, 14

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 3 de Abril

Table with multiple columns showing stock market data for Madrid, including categories like Interior 4/0, Exterior, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Garantía del Estado, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, Acciones, and Cambio extranjero.

Informe iniciado en la pasada sesión sobre la IV Feria oficial del Libro. Dijo que es ya un hecho la concesión de 25.000 pesetas de subvención por el Ayuntamiento...

Los interventores socialistas que estuvieron ocupando esta función el 16 de Febrero último de las Secciones 75 a la 121, inclusive...

Correo de espectáculos

LARA. (Últimas funciones.)—Mañana, noche, despedida de la compañía. Homenaje a los señores Cuevas, autores de «Creo en ti»...

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros)—A las una, campanadas de Gobernación; señales horarias...

Los partidos republicanos

En el acto que hoy celebrará la Juventud de Izquierda Republicana en su Centro del Pacífico (calle de Gutemberg, número 10)...

En defensa de la enseñanza primaria

La Federación de Sociedades de Amigos de la Escuela (Palma, 50), celebrará un acto de propaganda el domingo, día 5...

CURSILLOS MAGISTERIO

Convocatoria 6.000 plazas. Clases, 40 pesetas. Por correspondencia, 25 pesetas al mes. Pedagogía. Problemas. Metodología. Ejercicios modelo. Informes: DANIEL RANZ, Galileo, 5, Madrid

A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cocktail del día», por Perico Chicote; música variada; «El Evangelio comentado»...

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca). «Qué solo me dejáis!» (Más de 100 representaciones.)

Bolsa de Madrid.-Impresión general

El mercado bursátil se muestra más animado, el público más confiado y el dinero propicio a colocarse, obteniéndose, como consecuencia inmediata, la mejora en los cursos en términos generales.

Indican exceso de demanda sobre la oferta.

De todos modos, no debemos perder de vista que nos hallamos en periodo electoral, propicio al exacerbamiento de las pasiones que imprime una desfavorable impresión al elemento capitalista...

Bolsa de Bilbao

Nortes, 105; Alicante, 100; Hidro-Eléctrica Española, 158; Hidro-Eléctrica Ibérica, 690; Minas del Rif portador, 320...

Información extranjera

La estabilización del belga El Gobierno Van Zeeland acaba de adoptar una decisión que, a pesar de haber sido prevista, encierra gran importancia: se ha decretado la estabilización del belga a la paridad de 0,150,632...

Cámara Oficial del Libro

La Cámara Oficial del Libro, de Madrid, ha celebrado su sesión de Pleno correspondiente al mes de Marzo, bajo la presidencia del Sr. Navarro de Palencia...

Preparativos electorales

Ha terminado el escrutinio de la antevotación de la Agrupación de Madrid verificado para designar sus candidatos a concejales. La votación arrojó el siguiente resultado: Candidatos propietarios: Don Aselo Plaza Vinuesa, D. Fernando García Peña...



Cola Dragón

en polvo, en blanco y veintidós colores, que, mezclados con agua, permite obtener una pintura admirable en el momento. Se envasa en paquetes precontados de un kilo y lleva impreso un Dragón. Con un kilo se pinta una habitación de dos camas...

Cola Dragón Pintura al temple

en polvo, en blanco y veintidós colores, que, mezclados con agua, permite obtener una pintura admirable en el momento. Se envasa en paquetes precontados de un kilo y lleva impreso un Dragón.

HERNIADOS (quebrados)

No sufrir por más tiempo los peligros y molestias de vuestra hernia. Hoy, sin necesidad de operarse, sin molestia ni dolor, se suprime en absoluto la hernia más antigua, rebelde y voluminosa con el laureado Super Compresor HERNIUS Automático...

LOTERIA

¿Es aficionado a ella? ¿Quiere jugar con éxito? Escriba hoy mismo, adjuntando sello para la contestación, y quedará sorprendido. Apartado 61, VITORIA. Cítese este periódico al escribir.

ANUNCIOS Valverde, 8.

SUBASTA DE PARCELA CURSILLOS MAGISTERIO

El Ayuntamiento de Carabanchel Bajo vende en subasta una parcela de terreno de 3.905,35 metros cuadrados de extensión, sita en la avenida de Carlos Marx, perfectamente urbanizada. Tipo de subasta, 75.451,35 pesetas; término para presentación de proposiciones hasta el dieciocho del presente mes de Abril...

CONSULTORIO MEDICO

Purgación, impotencia, venéreo, sifilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Fuentelarreyna

Inauguración de la temporada hoy sábado, día 4. Almuerzos clásicos, 9 pesetas cubierto; aperitivos y meriendas. Sitio ideal para banquetes. Precios corrientes. Autobús, plaza España; salida, 13 y 13,40.

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ACEITES

La Oficina del Aceite, Mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

AGENCIAS

Certificados Penales en veinticuatro horas y toda clase de documentaciones y gestiones en Centros oficiales, precio arancel, tramita. «Ansoara». Fuencarral, 15.

ALMONEDAS

Novias. Colchón de lana, tela damasco, 90 pesetas. Espíritu Santo, 38.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas desde 10 pesetas, camionetas guateadas. Teléfono 60.453.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Matrimonio solo alquila habitación a caballero, solada, ascensor. Goya, 121, tercero izqda.

Alquilanse locales para oficinas, comercio, industria, 100 metros Puerta Sol. Plaza Conde Miranda, 1.

Cuartos tres balcones, cinco piezas, en hotel, 75 pesetas. Metro Estrecho. Asunción Castell, 12

AUTOMOVILES

Carnet garantizo, todas clases, enseñando. Zafra, 28; 62.811.

Enseñamos conducir a tomoviles, Código, mecánica. Cuesta Santo Domingo, 12.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

El Sanatorio del Automóvil Jomard. Viriato, 25, teléfono 44.233. Organización, venta del repuesto usado y nuevo de ocasión de todas las marcas.

Enseñanza, conducción a tomoviles, mecánica, Código, carnet, coches nuevos. Escuela Automovilista «España». Niceto Alcalá Zamora, 53.

Agencia Ortiz. Canjea el carnet desde hoy, sin examen, segunda clase por primera, hasta año 1934. Silva, 26. Teléfono 22.252.

Enseñanza a tomoviles, carnet, documentos, garantizado. Arenal, 23. Teléfono 24.056.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000.

Camionetas, coches toda prueba desde 500 pesetas. Abascal, 23, garaje.

Automovilistas. Carnet segunda, primera especial en ocho días. Paseo Santa María Cabeza, 3.

COLOCACIONES

Matrimonio solo ofrece habitación para dormir. Vicente Blasco Ibañez, 41, segundo.

OFERTAS

Para los talleres de gran Compañía extranjera alemana, importadora de máquinas de escribir, necesitase mecánico experto en la materia. Intil presentarse sin estas condiciones, ya que tendrá que someterse a un período de prueba prudencial. Ofertas: apartado 499.

Ayudanta sombreros. San Bernardo, 3, entresuelo.

Falta buena preparadora para sombreros señora. Monteleón, 37, primero.

CARNICERIAS

Camaras, comprad la ternera y ultramarinos en el mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

COMADRONAS

MANICURAS

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Sisina Martín, antigua Comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Paz Yscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Gloriaeta Bilbao, 7.

Partos. María Monserrat. Consulta económica. Teléfono 45.450.

Norberta. Consulta reservada gratuita, menstruación, especialista. Teléfono 45.450.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje. últimos adelantos. Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40.

Embarazo, menstruación, regla interrumpida. San Bernardo, 50. Consulta gratuita.

Partos. Florinda, hija médico, consulta reservada, gratis, médico especialista. Fuencarral, 55. Columba.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga hacer encontrará siempre demanda.

CONSULTAS

MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve.

Médico especialista en enfermedades venéreas. Seriedad en el tratamiento. Análisis clínicos. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

Consultorio doctor Paris, Romanones, 2. Enfermedades secretas. Tratamientos económicos. Consulta, diez una, cinco nueve.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Preparación enfermeras, practicantes, matronas. Marqués de Leganés, 5. Teléfono 27.884.

Cursillos Magisterio. 6.000 plazas. La mejor preparación: Academia Pragma. Cuesta Santo Domingo, 12.

Armonía, piano, solfeo, enseñanza verdad. Montserrat, 11, segundo.

HIGIENE

Preservativos. Clase profesional, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. «La Ideal». Jardines, 23.

HUESPEDES

Cédese habitación, uno, dos amigos. Ballesta, 17, tercero derecha.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

RADIO

Aparatos radio a plazos, diez pesetas mensuales. Príncipe, 24, tienda.

La sección de palabras se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

RADIOTELEFONIA

Compra, venta, reparaciones aparatos radio. Casa. Sanchis. Magdalena, 7; 10.857.

SASTRERIAS

Sastrería fina; trajes, 15 pesetas mensuales. Reina, 5.

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

TRANSPORTES

Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, entre todas las poblaciones de España.

Transportes Río-Lua, servicios diarios Madrid-Barcelona. Representante, antiguo dependiente de Federico Delrieu. Mudanzas en Madrid provincias. Malasaña, 11. Teléfono 28.871.

Transportes Dulce, camioneros propios Saurer, aceite pesado. Servicios diarios para Andalucía. Toledo, 115. Teléfono 74.134.

Star. Servicio diario mercancías Madrid-Bilbao. Montesa, 6. Teléfono 50.539.

T. R. I. M. Manuel Fernández. San Cristóbal, 17, teléfono 18.732. Madrid a San Sebastián-Valencia-Barcelona.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

TRASPASOS

Traspaso cacharrería. Joaquín Costa, 8 (Carabanchel Bajo).

VARIOS

Señoras. Sus bolsos arregla y tiñe Rodríguez. Atocha, 35, entresuelo.

Embarazo, menstruación, regla interrumpida. San Bernardo, 50. Consulta gratuita.

Recerrada. Necesito maldadores, banderilleros. Jorge Juan, 68, principal.

VENTAS

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla-San Pedro, 6.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.



BLENORRAGIA

(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosos siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o malos resultados. Venta a 6'00 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América

COMESTIBLES

Mayonesas finisimas «C. A. O.». Ya elaboradas. Purisimas. Exquisitas. Económicas. Exijalas comestibles. Depósito: Mayor, 58; 17.276.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.825.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Oro, 8,50 gramo. Págame todo su valor alhajas. — Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo) Teléfono 15.657.

Agencia Los Proteses para anuncios por palabras en todas estas secciones Peligros, 2. Teléfono 18.394.

CURACIONES PRONTAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorea. Clínica especializada, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Consultorio especializado vías urinarias. Fuencarral, 6. Procedimientos rigurosamente científicos. Piel, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia. Reconocimiento matriz, embarazo. Correspondencia provincias.

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. Jacometrezo, 61 (frente a Capitol). Consulta gratis; mañanas.

Embarazo, menstruación, regla interrumpida. San Bernardo, 50. Consulta gratuita.

ESPECIFICOS

La regla suspendida por cualquier causa vuelve sin peligro con Píldoras Foredal. Frasco, pesetas 10. Venta en farmacias. Reembolso, pesetas 10,75. Laboratorio Foredal, Gijón (Asturias).

Blenorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Sello Antiblenorrágico Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

GUARDAMUEBLES

Guardamuebles económicos, inmejorables locales. Oficinas, Goya, 59, muebles Cormenzana. Teléfono 55.570.

Guardamuebles, cinco pesetas, recogida gratis. Zafra, 28; 62.811.

Guardamuebles, el más importante y económico. Fuencarral, 9. Polo. Teléfono 13.149.

LIBROS

Pestaña: «Vidas atormentadas» y treinta folletos revolucionarios, reembolso 5,40. Apartado 1.288, Barcelona.

MAQUINAS

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 20.743.

Máquinas escribir a 100 pesetas, escribiendo perfectamente. Morell. Hortaleza, 17.

MUDANZAS

Información gratuita pisos. Mudanzas, guardamuebles. — Traslados provincias combinados, mitad precio. «El Norte». Castelló, 33; 57.046.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 8.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que busquen u ofrecen trabajo

SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD

¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO

27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, MADERA, 8

Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de

Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

CALLE DE ALCALA

(FRENTE AL BANCO CENTRAL)

CASA ATIENZA

Y en los de venta de periódicos siguientes...

Avenida Republica 14 (P. Vallecas)

R. MARTINEZ Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

El señor Eden declara que los Estados Mayores de Bélgica, Inglaterra y Francia entrarán en contacto para resolver problemas técnicos solamente

El estado de las negociaciones diplomáticas

Londres, 3.—A petición del señor Attlee, jefe de la oposición, el señor Eden ha hecho esta mañana en la Cámara de los Comunes una declaración para informar a la Asamblea del estado de las negociaciones diplomáticas en curso.

«Ayer—declaró el Sr. Eden—dije a Von Ribbentrop que aunque el Gobierno británico no había tenido tiempo más que de proceder a un somero examen previo de las proposiciones de Hitler, las consideraba como de la mayor importancia y merecedoras de un cuidadoso estudio, al que ahora tiene la intención de consagrarse. La cuestión inmediata consiste en saber cuál será la próxima etapa. Está claro que deberíamos entrar en comunicación con los demás Gobiernos. Ello necesita algún tiempo, y el Gobierno británico ha pensado que una pausa en este momento sería de algún valor.»

El Sr. Eden indica que recordó a Von Ribbentrop que el objetivo del Gobierno británico continúa siendo el mismo desde un principio: «Entrar en negociaciones para llegar a un arreglo final.»

Pedia a Von Ribbentrop que asegurara al canciller alemán que el Gobierno británico no ahorraría ningún esfuerzo con este fin. Al mismo tiempo, me creí obligado a hacer resaltar, en lo que concierne al período intermedio, para el que el Gobierno de S. M. pedía especialmente una contribución del Gobierno alemán, que éste no ha respondido a tal deseo.»

El Sr. Eden recuerda su declaración de 25 de Marzo sobre la creación de una atmósfera de confianza, a la que debería contribuir especialmente la reafirmación de las obligaciones británicas de Locarno para con Francia y Bélgica, respecto a las conversaciones de los Estados Mayores.

«Hay que poner de relieve—declara—que estas conversaciones se referirán únicamente al período intermedio anterior a las negociaciones; que serán de un carácter puramente técnico, y que no aumentarán nuestras obligaciones políticas.»

Recordó después que ayer había entregado a los embajadores de Francia y Bélgica una carta cuyos términos son los que figuran en el Libro blanco, con ciertas modificaciones de forma necesarias. Las cartas van acompañadas de una comunicación, en la que el Sr. Eden declara que la entrega de la carta «no implica en modo alguno que, en opinión del Gobierno británico, el mencionado esfuerzo de conciliación haya fracasado.»

La carta dirigida a los embajadores de Francia y Bélgica

A continuación, el Sr. Eden lee la carta dirigida a los embajadores de Francia y Bélgica, que dice así:

«Como sabéis, hemos recibido hoy del Gobierno alemán ciertas proposiciones que hemos comunicado a vuestro Gobierno, y que hemos tomado inmediatamente en consideración. Entretanto, el Gobierno británico desea, de acuerdo con el párrafo tercero del Libro blanco, dar inmediatamente instrucciones a su Estado Mayor, con vistas a la entrada en contacto con los Estados Mayores francés y belga, con el fin de establecer las condiciones técnicas en que las obligaciones mencionadas en el referido párrafo podrán ser ejecutadas en caso de agresión no provocada.»

Se entiende que este contacto entre los Estados Mayores no puede determinar para el Gobierno alguno ningún compromiso político ni obligación en el dominio de la organización de la defensa nacional. Tendría gran satisfacción en que me comunicárais que vuestro Gobierno entiende esto así. Proponemos que se abran en Londres las conversaciones entre los Estados Mayores.»

El Sr. Eden indicó a continuación que ha obtenido de los dos Gobiernos la confirmación solicitada y la aceptación sobre la elección de Londres.

«Hasta ahora—dijo—no se ha fijado una fecha para la reunión; pero ésta se llevará a cabo inmediatamente que los arreglos se hayan resuelto.»

El Sr. Eden termina diciendo que hace tiempo resolvió que tenía que aportar su contribución al restablecimiento de la confianza, que es la condición esencial del éxito de las negociaciones, y que éste fue el principal objeto del Gobierno británico cuando se decidió a proceder a conversaciones con los Estados Mayores de Francia y Bélgica.

«Estas conversaciones, a juicio del Gobierno británico, no pueden considerarse en modo alguno como perjudiciales para la solución deseada por todos.»

mo perjudiciales para la solución deseada por todos.»

El jefe de la oposición, Attlee
Después de la declaración del Sr. Eden, hizo uso de la palabra el jefe de la oposición laborista, mayor Attlee, que estima que el sentimiento de la seguridad sería reforzado si el Gobierno británico tratase de que en el acuerdo participasen todas las naciones miembros de la Sociedad de Naciones, y no sólo los firmantes del Pacto de Locarno, a lo que el Sr. Eden replicó que veía con gran simpatía este criterio y que se acercaría favorablemente si pudiese llegarse a la realización del acuerdo general.

El Sr. Lloyd George
Después interviene el Sr. Lloyd George, que pregunta si el señor Eden puede asegurar a la Cámara y al país que no se estudia la aplicación de ningún plan militar para el caso, verdaderamente triste, de que las negociaciones fracasasen, a menos de que se llevase a cabo un ataque, no provocado, por las fuerzas alemanas en el territorio francés o belga, a lo que el ministro contesta simplemente: «Sí.»

El Sr. Astor
Contestando a una pregunta del conservador Sr. Astor, que le rogó que concretase la posición de los Dominios, el Sr. Eden recordó que los Dominios no eran firmantes de Locarno; «pero, naturalmente, se les tiene al corriente, en la medida de lo posible, de todas las fases de las negociaciones.»

El Sr. Attlee dice que en ello ve una razón más para ampliar el sistema de seguridad a todos los miembros de la Sociedad de Naciones, ya que de otro modo los Dominios permanecerán al margen. Los conservadores fijan su posición frente a las proposiciones alemanas

Londres, 3.—El Comité de Negocios extranjeros del partido conservador ha discutido la actitud del partido con respecto a las proposiciones alemanas.

Aunque de acuerdo en general para encontrar en el documento una base de discusión, la mayoría de los miembros del Comité deploraron que el canciller no haya hecho el gesto de que él se solicitaba para el período interino, y se niegue especialmente a no fortificar la región renana durante el período de las negociaciones.

La respuesta de Hitler a la petición de no fortificar Renania

Londres, 3.—El Sr. Von Ribbentrop ha celebrado, después de su conversación de ayer con el Sr. Eden, diversas conferencias telefónicas con el Sr. Hitler.

Esta mañana, antes de comenzar el debate en la Cámara de los Comunes, ha hecho una corta visita al ministro inglés de Negocios extranjeros, creyéndose que para dar a conocer la respuesta de Hitler a la petición renovada ayer por el Sr. Eden de que el Reich consistiera en no fortificar en toda o en parte de Renania durante las negociaciones.

Publicación del Libro blanco

Londres, 3.—Esta mañana se ha publicado en Londres, en forma de Libro blanco el texto de la correspondencia cruzada entre los Gobiernos francés, inglés y belga acerca de las conversaciones de los Estados Mayores.

El documento lo integran. Primero, la carta del Sr. Eden al embajador de Bélgica, de 1 de Abril y que ha sido leída en la Cámara de los Comunes; segundo, la carta prevista en el texto de las proposiciones «con algunas modificaciones»; tercero, el «placet» del Gobierno belga transmitido por el embajador de Bélgica; cuarto y quinto, dos cartas dirigidas al Gobierno francés y entregadas al embajador Sr. Corbin; sexto, el «placet» del Gobierno francés, entregado por el Sr. Corbin.

Las conversaciones entre los Estados Mayores comenzarán la próxima semana

Londres, 3.—La Press Association anuncia que las conversaciones entre los Estados Mayores británico, belga y francés podrán comenzar la semana próxima.

Hasta ahora no se ha recibido ninguna petición de reunión inmediata de las potencias fieles a Locarno para estudiar la nota alemana.

En fin, según la misma Agencia, la cuestión de la seguridad en Europa oriental ha sido detenidamente examinada en el curso de las recientes conversaciones del Foreign Office.

La Prensa insiste en que las proposiciones de Hitler constituyen base de discusión

Londres, 3.—De la lectura de los periódicos londinenses de la ma-



Toda erupción del Vesubio, ante el recuerdo de las catástrofes que ha producido, es un acontecimiento, y por eso, apenas se ha conocido la actividad actual del temblor volcánico, acuden a sus faldas sabios, periodistas y cineastas, que se acercan cuanto pueden al cráter, desafiando la sofocante atmósfera para recoger observaciones o impresionar interesantes «films» documentales.

ñana se obtiene la impresión de que la actitud alemana es juzgada aquí con comprensión creciente, sobre todo si se observa la impresión causada en Londres por el brusco rechazo de la respuesta alemana por Francia.

El memorándum alemán y la opinión en el resto de Europa

Polonia.—La respuesta alemana dará lugar a negociaciones laboriosas

Varsovia, 3.—La nota alemana, que ha sido desfavorablemente acogida por la mayoría de los periódicos, no ha sido objeto aún de comentario alguno.

La Agencia oficiosa Pat ha publicado una información de Berlín, según la cual el Sr. Von Neurath dio anteaer al embajador de Polonia detallados comentarios acerca de esta nota.

La actitud expectante de Polonia se explica, en parte, por la incertidumbre que existe acerca de las verdaderas intenciones del Gobierno de Londres. En Varsovia se estima que la respuesta alemana constituye únicamente el punto de partida para negociaciones laboriosas.

Con esta ocasión, varios periódicos subrayan de nuevo la necesidad imperiosa de reforzar la alianza francopolaca. El «Malydziennik», órgano católico, dice: «Hay que aumentar nuestra potencia militar y asegurarnos la ayuda de Francia, interesada en el aumento de nuestras fuerzas defensivas.»

El «Express Poranny» declara que, como la respuesta alemana no se refiere más que al Rin, el Gobierno polaco no tiene motivo alguno para adoptar una posición a este respecto. «En Polonia se tiene el criterio de que no puede resolverse ningún problema sin la participación de todos los interesados.

Existe una cuestión que interesa en la actualidad a todos los pueblos europeos: la de la seguridad y del sistema político de Europa. Esto constituye, en efecto, una unidad, y la paz europea debe organizarse con los mismos métodos al Este como al Oeste.»

Bélgica.—Se publican las cartas de Eden

Bruselas, 3.—El ministerio de Negocios extranjeros publica el tex-

to de la carta que el Sr. Eden entregó ayer al embajador de Bélgica en Londres, a la que acompaña una segunda carta, dirigida por el Sr. Eden a dicho embajador, y cuyo texto es semejante al de la carta que ha sido dirigida al embajador de Francia en Londres.

El primero de ellos, de ocho mil toneladas, ya ha sido puesto en servicio

LOS NUEVOS CRUCEROS RAPIDOS FRANCESES

París, 3.—«La Gallissonière», el primero de los seis nuevos cruceros rápidos franceses de 8.000 toneladas, ha sido puesto hoy en servicio activo.

En las travesías de prueba, «La Gallissonière» ha hecho más de 40 nudos. Este crucero y sus otros cinco hermanos: «Jean de Vienna», «Gloire», «Mar-seillaise», «Montcalm» y «Georges Leygues», fueron autorizados por el Parlamento.

EN CHINA

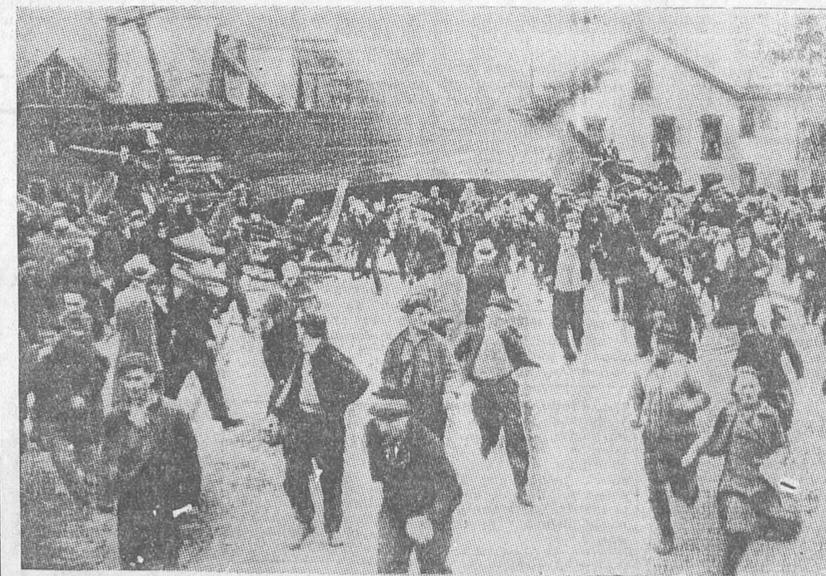
Las tropas rojas se baten en retirada

Peiping, 3.—Noticias llegadas a esta ciudad anuncian que los comunistas, que se baten en retirada hacia el Sur, han abandonado varias estaciones del ferrocarril en los alrededores de Tong Fu, en el sur de la provincia del Chansi.

El agregado militar japonés ha declarado que la situación en el Chansi ha mejorado y ha confirmado la presencia en dicha provincia de siete divisiones de tropas de Nankin.

El general Ho Ying Ching, ministro de la Guerra, tomará el mando de estas tropas.

Por otra parte, se anuncia que las fuerzas del general Sung Che Yuan han rechazado a los comunistas que aparecieron recientemente en el sur del Hopai.



Durante las recientes inundaciones en Johnstov (Estados Unidos) circuló el falso rumor de que había quedado destruido el muro de una presa inminente, que contenía varios millones de metros cúbicos de agua. Ante la catástrofe que se avecinaba, el pánico se apoderó del vecindario, que emprendió, aterrado, esta huida recogida por la fotografía. Por fortuna, los temores no se confirmaron, y los habitantes de Johnstov pudieron regresar a sus hogares.

DESDE PARIS

El Gobierno francés va a convocar una Conferencia de los Estados fieles al Tratado de Locarno

Continúa el examen de la nota alemana

París, 3.—El Gobierno desarrolla en la actualidad, a propósito de las proposiciones de paz alemanas, una actividad extraordinaria. Durante todo el día de ayer se prosiguió el examen de la nota alemana y se celebraron diversas entrevistas que han continuado hoy.

Los embajadores de Francia en Berlín, Londres, Roma y Bruselas, que han llegado esta mañana a París, presentarán esta mañana ante el jefe del Gobierno y el ministro de Negocios extranjeros un extenso informe a propósito de la situación y del criterio dominante en los cuatro países.

El «Paris Midis» cree que el señor Flandin pondrá de relieve que su Gobierno se verá obligado a negarse a negociar con Alemania, ya que ésta ha rechazado las reivindicaciones de las potencias de Locarno; por el contrario, el Gobierno francés aceptaría la intervención del Gobierno inglés y la conducción de negociaciones por él.

Actividad diplomática

París, 3.—Hoy, el embajador belga, Sr. De Denterghen, ha conferenciado con el Sr. Flandin. Se sabe que han discutido la propuesta sobre una reunión de las potencias de Locarno.

El embajador francés en Berlín ha llegado esta mañana procedente de la capital alemana. Aunque el diplomático no ha hecho ninguna declaración, un miembro del séquito ha dicho, al ser interrogado sobre la posibilidad de que el embajador no vuelva a Berlín durante bastante tiempo:

«Mire el equipaje escaso que lleva el embajador.»

De esta manera queda desmentido indirectamente el informe según el cual el embajador no estará mucho tiempo más en Alemania.

Una proposición del Gobierno francés

París, 3.—A la salida de la conferencia de los embajadores se ha podido saber que el Gobierno francés parece haber propuesto que se solicite de los Gobiernos interesados la celebración en la semana próxima de una Conferencia de los Estados fieles a Locarno.

Los textos de las cartas cruzadas entre Eden y Corbin

París, 3.—A más de la carta del Sr. Eden, y de cuyo texto el ministro inglés ha dado cuenta a la Cámara de los Comunes, en París se han publicado los textos de otras dos cartas cruzadas entre el Sr. Eden y el Sr. Corbin, cuyo contenido, idéntico, es el siguiente:

«Refiriéndome al texto de las disposiciones redactadas por los representantes de Bélgica, Francia y Gran Bretaña de 19 de Marzo, he sido autorizado para dar la seguridad oficial de que si el esfuerzo conciliatorio intentado en el arreglo propuesto fracasase, el Gobierno de su majestad examinaría inmediatamente, con el vuestro y con el Gobierno belga las medidas a adoptar para hacer frente a la situación nueva que de ese modo se crease. Iriamos inmediatamente en ayuda de vuestro Gobierno, de conformidad con el Tratado de Locarno, mediante todas las medidas decididas de común acuerdo. Tomo, a cambio, las seguridades de reciprocidad de vuestro Gobierno, y con él adoptariamos todas las medidas prácticas para los fines de seguridad de vuestro país contra una agresión no provocada.»

A este objeto, se continuará o se establecerá un contacto entre los Estados Mayores de nuestros dos países.

«Determinado número de tropas que fueron enviadas a los fuertes de la línea Maginot hace un mes, cuando Hitler remilitarizó Renania, han salido de nuevo de los fuertes subterráneos y están actualmente acampadas en el campo, a pocos kilómetros detrás de los fuertes.»

Sin embargo, la Policía fronteriza no ha disminuido su actividad y las patrullas continúan vigilando la frontera tanto por tierra como por los aires. No se ha vuelto a señalar la presencia de ningún avión alemán. La Policía ha detenido esta semana a un alemán que fué encontrado caminando al obscurecer cerca de las fortificaciones. El detenido explicó que se había perdido y había cruzado la frontera sin saberlo.

DESDE BERLIN

Crean los alemanes que el ambiente francés es más favorable a las proposiciones de Hitler

Un comentario del «Voelkischer Beobachter»

Berlín, 3.—Comentando las previstas conversaciones de los Estados Mayores, el «Voelkischer Beobachter» escribe: «El Gobierno británico se encuentra aparentemente en una situación delicada. Por una parte, quisiera ganar para él a Francia por medio de estas conversaciones de Estados Mayores; por otra, advierte que de esta forma, y sobre todo a consecuencia de la carta de compromiso de asistencia, los lazos con Francia se hacen aún más fuertes, lo que proporcionará un nuevo apoyo a los ingleses que solicitan la separación de París. Por el momento, se tiene la creencia de que la nota alemana ha abierto el camino a negociaciones ulte-

Además, se esforzará para, conjuntamente con él, obtener del Consejo de la Sociedad de Naciones que formule toda recomendación útil al mantenimiento de la paz y al respeto de los Tratados internacionales.»

El texto de la carta del señor Corbin al ministro inglés está, como antes decimos, redactada en idénticos términos, cambiando únicamente la dirección, y agrega:

«Tengo el honor de acusar recibo de vuestra comunicación, y al mismo tiempo de daros, en nombre del Gobierno de la República, y en beneficio del Reino Unido, la seguridad de reciprocidad a que se refiere vuestra carta.»

Los informes comunicados por los embajadores franceses

París, 3.—Se informa que el embajador francés en Roma, conde de Chambrun, no ha traído ninguna proposición concreta de Mussolini; pero en cambio ha comunicado que si Francia puede obtener el levantamiento de las sanciones contra Italia, habrá grandes probabilidades de que Mussolini desempeñe un papel importante en los asuntos europeos.

El embajador francés en Inglaterra, Sr. Corbin, ha traído la seguridad de que Inglaterra garantiza las fronteras francobelgas contra una agresión; pero añade que en su opinión Inglaterra no aceptará más compromisos militares que puedan conducir a dicho país más allá de sus obligaciones del Tratado de Locarno.

El embajador francés en Bélgica, Sr. Laroche, ha informado que la opinión pública belga se ha inclinado de nuevo hacia Francia.

Bélgica—dice el embajador—se ha sentido decepcionada con el último memorándum de Hitler. Señala, sin embargo, que el sector flamenco continúa mostrándose todavía hostil a una completa dependencia militar de Francia y vuelve sus ojos a Inglaterra.

Flandin, enfermo

París, 3.—El ministro de Relaciones exteriores, Sr. Flandin, ha celebrado hoy una larga conversación con el embajador de Bélgica para que éste informe al primer ministro belga, Van Zeeland, sobre la forma general de la contestación francesa a Hitler.

Flandin se ha sentido bastante molesto durante todo el día a causa de una dolencia en la garganta. Apenas puede hablar; pero, a pesar de tener fiebre, y desatendiendo los consejos médicos, ha continuado trabajando en su despacho.

Ha disminuido la tensión en la frontera francoalemana

París, 3.—La United Press ha podido notar que a lo largo de la frontera francoalemana ha disminuido la tensión existente, especialmente entre la población civil. Sin embargo, algunas personas continúan trasladando sus enseres domésticos fuera de aquella región.

Determinado número de tropas que fueron enviadas a los fuertes de la línea Maginot hace un mes, cuando Hitler remilitarizó Renania, han salido de nuevo de los fuertes subterráneos y están actualmente acampadas en el campo, a pocos kilómetros detrás de los fuertes.»

Sin embargo, la Policía fronteriza no ha disminuido su actividad y las patrullas continúan vigilando la frontera tanto por tierra como por los aires. No se ha vuelto a señalar la presencia de ningún avión alemán. La Policía ha detenido esta semana a un alemán que fué encontrado caminando al obscurecer cerca de las fortificaciones. El detenido explicó que se había perdido y había cruzado la frontera sin saberlo.

Hay mayor calma en París para apreciar la situación

Berlín, 3.—Las noticias llegadas de París dicen que, después de la nerviosidad de ayer, causada probablemente por un examen algo superficial de las proposiciones alemanas, y que incluyó a los periódicos a rechazar en principio dichas proposiciones, se puede notar hoy alguna mayor calma en el examen de la situación. Aunque nada haya cambiado de la opinión, según la cual las contraproposiciones alemanas son inaceptables en su forma actual, los periódicos conceden particular importancia a la entrega de la carta de garantía británica a los embajadores de Francia y Bélgica.